

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
SUPERVISOR: LIC. EDGAR ALFONSO CAJAS MENA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a woman in a red and white dress, possibly a saint or a historical figure, standing on a white cloud. Above her is a golden crown with a cross on top. To the left and right are golden castles or towers. The background is a light blue sky with a green landscape at the bottom. The Latin motto "BIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA" is written in a circular border around the top, and "CONGREGATA INTER CETERAS GUATEMALENSIS" is written around the bottom.

"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE
DIGNIFICACION Y AUTODETERMINACION EN LAS CONDICIONES DE
EXCLUSION SOCIAL EN EL PROYECTO RECONCILIACION EN EL MARCO
DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ"

JUDITH ARACELY DE PAZ MORALES
CARNÉ 9415014
AÑO 2005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS
PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y
AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE
EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO
RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL
RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL
BAJA VERAPAZ"**

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

JUDITH ARACELY DE PAZ MORALES

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
PSICÓLOGA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

GUATEMALA, 11 DE JUNIO 2007



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usapic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.1727-2005
CODIPs. 805-2007

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

11 de junio de 2007

Estudiante
Judith Aracely de Paz Morales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15o.) del Acta VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL SIETE (28-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 08 de junio de 2007, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL BAJA VERAPAZ" de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

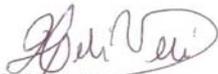
JUDITH ARACELY DE PAZ MORALES

CARNÉ No.9415014

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



c.c.f.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

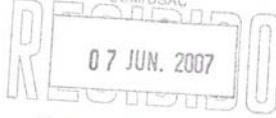


ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *[Signature]* Fecha: 19:15 Registro: 358-07

EPS 053-2007
Reg. 358-20075

06 de junio de 2007

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Judith Aracely de Paz Morales**, carné No. **94-15014**, titulado:

"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL BAJA VERAPAZ"

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado
COORDINADORA DE EPS



/Gladys
c.c. Control Académico
EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 053-2007
Reg. 1727-2005

06 de junio de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Judith Aracely de Paz Morales**, carné No. **94-15017**, titulado:

"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL BAJA VERAPAZ"

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Oscar José Samayoa Herrera
Revisor



/Gladys
c.c. EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 053-2007
Reg. 1727-2005

06 de junio de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Judith Aracely de Paz Morales** carné No. **94-15014** titulado:

"ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL BAJA VERAPAZ"

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor-Supervisor



/Gladys
c.c. EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 1727-2005
CODIPs. 275-2006

De Aprobación de Proyecto EPS

17 de febrero de 2006

Estudiante

Judith Aracely De Paz Morales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el Punto DUODÉCIMO (12º) del Acta CERO SEIS GUIÓN DOS MIL SEIS (06-2006) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de febrero de 2006, que literalmente dice:

"DUODÉCIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LOS PROCESOS DE DIGNIFICACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL RESARCIMIENTO EN COMUNIDADES DE RABINAL, BAJA VERAPAZ"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

JUDITH ARACELY DE PAZ MORALES

CARNÉ No. 94-15014

Dicho proyecto se realizará en el departamento de Baja Verapaz, ubicándose al Señor Mario Garrido como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



/Gladys



Guatemala, abril 2007

Señores
Departamento Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San de Guatemala USAC
Ciudad

Respetables Señores:

Reciban un cordial saludo de la Asociación Reconciliación en Rabinal.

Por este medio hacemos constar que la estudiante **JUDITH ARACELY DE PAZ MORALES**, realizó en esta institución su Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de febrero al 31 de septiembre del año dos mil cinco.

La estudiante De Paz Morales, desarrollo su práctica apoyando las actividades del Proyecto de Apoyo Psicosocial en el Contexto de la Transparencia, el Acceso a la Justicia y la Reconciliación, ejecutando al mismo tiempo el Proyecto de Acompañamiento Psicosocial a los Procesos de Dignificación y Autodeterminación en las Condiciones de Exclusión Social en el Proyecto Reconciliación en el marco del Resarcimiento en Comunidades de Rabinal, Baja Verapaz.

Atentamente



*José Mario Estuardo Garrido Batres
Coordinador del Proyecto Reconciliación*

c.c. Archivo

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciado Helvin Orlando Velásquez; M.A.
SECRETARIO

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

Brenda Julissa Chamám Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO

PADRINOS

Mario de Jesús de Paz Paredes
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8761

Flor de María Palencia
Licenciada en Psicología
Colegiado No. 6814

ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Padre y Madre, corazón del cielo y corazón de la tierra, por demostrarme que hay otras maneras de hacer las cosas.
- A la Virgen Madre: por acompañarme durante toda mi vida, y sobre todo en la experiencia de resignificarla.
- A mis padres: Germán de Paz Paredes
Yolanda Morales de de Paz + (que esto sea una flor sobre tu corona de reina, de mujer buena y de madre abnegada y ejemplar).
Para ellos el reconocimiento de este logro, por ser, no sólo quienes me regalaron la vida, sino por ser mi inspiración de lucha y guías de mi vida.
- A mis hermanos: Sor Yolanda de Paz Morales,
Germán de Paz Morales y Sucely Ovando de de Paz por su apoyo incondicional y sobre todo por su presencia en todos los momentos de mi vida.
- A mis tías y tíos,
primos y primas: Por acompañarme y apoyarme en esta experiencia.
- A mis sobrinos: En especial al que viene en camino, por ser un nuevo estímulo y una gran alegría en mi familia.
- A mis ahijados: Evelyn, Andrea, Berni y Leny, porque a veces sin saberlo han sido un estímulo en mi vida.
- A mis maestros: Por tomarse el tiempo y dedicarnos no sólo su conocimiento, sino también su amistad.
- A mis compañeros
de promoción: Por la experiencia de crecer juntos.
- A mis amigos
y amigas: Por sus consejos y estímulos.
- A usted: Por dedicar tiempo a leer este trabajo.
-

AGRADECIMIENTO

- A mi país:** Guatemala, de gente buena y trabajadora y junto a Otto René Castillo te digo, vamos patria a caminar, yo te acompaño.
- Al municipio:** de Amatitlán, en donde nacieron mis sueños y se forjaron mis esperanzas, que me han acompañado en las idas y venidas de mi vida.
- A la Universidad:** de San Carlos de Guatemala, por haberme formado y en donde hoy se hace realidad uno de mis grandes sueños.
- A la Escuela de Psicología:** por ser parte fundamental de esta formación y darme la oportunidad de concluir un sueño.
- Al Proyecto Reconciliación:** En especial a Mario Garrido, porque las largas conversaciones que sostuvimos fueron parte de la experiencia que me cambió la vida, la forma de pensar y de actuar.
- A las Comunidades de Rabinal:** porque sin ellas no hubiera sido posible esta maravillosa experiencia que recordaré toda la vida, muchísimas gracias.
- A los maestros:** a todos los que de una u otra manera formaron parte de mi proceso de enseñanza-aprendizaje y seguirán siéndolo, mi respeto y admiración.
- A mis compañeros de trabajo:** por ser parte de esta nueva experiencia, por su apoyo y ánimo en todos los momentos pero sobre todo en los de desánimo.
- A la ODHAG:** por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y abrirme las puertas en las comunidades de Alta Verapaz, a quienes hago extensivo este agradecimiento.
-

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I <i>CONTEXTO HISTÓRICO</i>	6
EJES	12
<i>POLÍTICO</i>	12
• Organización del Consejo del Pueblo Maya de Baja Verapaz	12
• Organización de Cocodes/Cocodes de 2do. Nivel.	14
• Participación en COMUDES y CODEDES	16
• Fortalecimiento a líderes comunitarios	18
• Trabajo con mujeres	18
<i>SOCIAL</i>	20
• Recepción de Testimonios	20
• Proceso de construcción del monumento de dignificación para víctimas	21
<i>ECONÓMICO</i>	22
• Proyectos de desarrollo en Nimacabaj	22
• Medios de subsistencia	31
• Situación actual	31
• Servicios básicos	37
• Los servicios de luz eléctrica, agua potable y drenajes	40
<i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	42
CAPÍTULO II <i>OBJETIVOS</i>	51
CAPÍTULO III <i>MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL</i>	52
CAPÍTULO IV <i>MARCO METODOLÓGICO</i>	61

CAPÍTULO V	
<i>ANÁLISIS DE RESULTADOS</i>	70
CAPÍTULO VI	
<i>CONCLUSIONES</i>	82
<i>RECOMENDACIONES</i>	84
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	86

INTRODUCCIÓN

El presente informe intenta recopilar el trabajo realizado en el Ejercicio Profesional supervisado, durante nueve meses en las diferentes comunidades del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

Durante este periodo de tiempo se abordaron varias actividades como parte del programa de trabajo del Proyecto Reconciliación y el proyecto de EPS, con el fin de aplicar en las comunidades atendidas y en las que el Proyecto Reconciliación tenía presencia, un plan de trabajo fundamentado en las bases de la educación popular.

Partiendo además del planteamiento de algunos problemas observados en las visitas a Rabinal previas a iniciar el EPS, que en el presente informe se va describiendo el desarrollo de estos y otros procesos que a partir de las necesidades comunitarias se fueron iniciando.

Como parte de estos procesos se comenzó por conocer al equipo de personas con quienes se trabajó en la oficina del Proyecto Reconciliación, luego se conocieron las comunidades en donde las visitas fueron más sistemáticas las cuales fueron las aldeas Panacal con un grupo de viudas por causa del conflicto armado interno y Nimacabaj con una asociación de víctimas desplazadas de la aldea Chitucan. Mientras avanzaba el trabajo se fueron iniciando procesos, en otras comunidades sobre todo en cuanto a la organización comunitaria, específicamente en la capacitación a COCODES, esto a través de talleres y reuniones. En este mismo aspecto se prestó apoyo al Consejos del Pueblo Maya Achí, el cual se estaba reorganizando a principios del año lo cual nos ocupó una buena parte del tiempo en Rabinal. Otra de las experiencias expuestas es el trabajo que se realizó con varios grupos de mujeres de diferentes comunidades, que surgió de la necesidad de tener una participación más activa en el ámbito político del municipio. Al mismo tiempo se explica la metodología utilizada para el abordaje de todas las actividades realizadas durante el EPS, se expone el contexto histórico de ese momento y al final se presenta un

análisis reflexivo de los resultados que con este trabajo se pudieron obtener.

Cabe mencionar que nueve meses son insuficientes para iniciar y terminar procesos, pero el trabajo se intencionó con el fin de que los procesos continuaron con o sin la presencia de terceras personas o de instituciones que en la mayoría de los casos responden a **interese**, planificaciones y perfiles institucionales que no tienen nada que ver con las necesidades comunitarias.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO

Durante la década de los '70, la mayoría de la población de Rabinal estaba de una u otra manera organizándose con el fin de superarse. Muchas veces estos movimientos de organización económica o social conllevaban en sí el planteamiento de un cambio profundo en las condiciones de vida en Rabinal. "El conflicto armado interno tenía sus causas y orígenes en lo político, económico, cultural y social. Todos los informantes, sin ninguna excepción, recalcaron que la situación anterior al conflicto armado era de discriminación, explotación y marginación, afectando sobre manera al pueblo Maya-Achí".¹ El sueño de poder impulsar cambios sociales a través de la vía política ya había fracasado con la derrota del movimiento de la reforma agraria impulsado por la revolución del '44 y, en un ámbito local, con la caída de la unidad campesina en Rabinal. Sin embargo, a lo largo de los años '70, los rabinalenses de nuevo impulsaron pacíficamente procesos de transformación económica y política a través de varias organizaciones. Empezando con la, Iglesia Católica en la descripción de los actores que promovieron estos cambios sociales.

"Antes de la violencia, la iglesia participó, yo creo, muy claro en el movimiento de teología de la liberación. Era una mentalidad progresista en lo social, en línea de desarrollo, de concientización de trabajar para promoción humana: salud, agricultura. Todo lo que era el CIF (Centro de Integración Familiar), por ejemplo, una cooperativa de conciencia para despertar a la gente, la iglesia se empleó en eso. E-21"².

¹ Museo Comunitario Rabinal Achi, OJ K'ASLIK, 1ra. Ed. 2003, Pág. 66.

² Ibid Pág. 67.

Al lado del mensaje evangelizador la, Iglesia Católica inició varias obras sociales como solución estructural para la pobreza. En las comunidades rurales, por ejemplo, este cambio de mentalidad fue muy visible en la creación de la figura de los delegados de la palabra, con quienes se producen varios cambios como el participar en las celebraciones en su mismo idioma. El cambio de idioma iba acompañado por una interpretación distinta de la Biblia, donde personajes bíblicos como el éxodo de Egipto y otros, servía para explicar la situación miserable del campesino en Rabinal. Simultáneamente, se reforzó la presencia de la, Acción Católica a través de la fundación del centro dominico de formación a principios de los '70 donde se daban cursillo a los delegados de la palabra. Los padres empezaron a implementar una reforma social que incluía la construcción de escuelas, puestos de salud y otras obras sociales en las diferentes comunidades. "Las religiosas nos preparaban acerca de la importancia que tiene la higiene. Cuando los niños están llenos de granos o de lombrices y sufren diarrea es por falta de higiene. Pero hay problemas más grandes en comunidades arrinconadas como la de Canchún y Chitucán, donde no hay agua, porque se hundió el agua por el terremoto. Apenas consiguen agua las personas para beber. ¿A dónde pueden ir? Un sacerdote les dice abramos pozos"³.

La iglesia Católica en Rabinal también empezó a involucrarse en la promoción y la organización del cooperativismo. Tomó un papel protagónico en la reconstrucción después del terremoto de febrero de 1976 y dentro de ello, en la creación del programa de Hogar Rural del Centro de Integración Familiar (CIF). Sin embargo, las capacitaciones por parte de la iglesia formaron una nueva generación de líderes religiosos en la figura de los catequistas que chocaron muchas veces con los líderes tradicionales en las comunidades. "Entonces en todas las aldeas hubo choque entre los ancianos y los jóvenes, entre las

³ Testimonio de Carmelita Santos en: revista IEPALA (1984). Pág. 278

cofradías y los apostolados quienes eran representantes de la doctrina”⁴. Los catequistas (quienes muchas veces eran hombres jóvenes de la comunidad) empezaban a ocupar puestos de incidencia política, social y cultural en las comunidades; puestos que durante siglos anteriores fueron ocupados por los representantes de las cofradías: los qajawxeles,⁵ las chuchuxeles,⁶ los tenientes y los abogados. Este choque entre el mensaje social de la Iglesia Católica y la tradición cultural igualmente marcó el inicio de una división interna en las comunidades. Esta oposición se produjo a raíz de la división entre el cambio social, moderno y joven y la preservación con los adjetivos opuestos: cultural, tradicional, antiguo. Este fenómeno no solo ocurrió en Rabinal, como lo concluye Richard Wilson para el área de los K’eqchiés: “La autoridad tradicional (dentro de la cultura maya la autoridad tradicional son los ancianos de las comunidades) quedó minada con la introducción de los catequistas. Eran elegidos por la comunidad, pero legitimados desde una fuente externa: la Iglesia Católica. Ellos usurparon el poder de los ancianos al mismo tiempo que la guerra civil comenzó con una venganza”⁷. (Esta situación fue aprovechada por los militares para poner en contra a unos con otros, por eso se dice que la guerra civil comenzó con una venganza.)

La creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pablo demuestra aquel cambio de mentalidad dentro de la Iglesia Católica de querer impulsar cambios sociales. “un catequista recuerda que los sacerdotes vieron la necesidad de crear un mecanismo interno de ahorro y crédito por y para la población misma, debido a que mucha gente vino a prestar dinero con ellos”⁸. Así comienza la capacitación en el tema.

⁴ Museo Comunitario Rabinal Achí, OJ K’ASLIK, 1ra. Ed. 2003, Pág. 69.

⁵ Son los personajes principales de las Cofradías quienes se encargan de la organización de las fiestas religiosas locales.

⁶ Mujeres organizadoras de las fiestas religiosas, en algunos casos esposas de los personajes principales de una Cofradía.

⁷ Wilson, R., (195), Pág. 32.

⁸ Museo Comunitario Rabinal Achí, OJ K’ASLIK 1ra. Ed. 2003, Pág. 73.

La cooperativa inicia a funcionar legalmente a partir de 1969, el sistema de cooperación mutua y de ahorro colectivo significó una práctica muy adecuada para el concepto de solidaridad mutua en las comunidades indígenas y fue aceptada con participación masiva. “lo mas importante era que no se esperaba el apoyo de las agencias internacionales, sino era un esfuerzo de la gente misma, creando su propio sistema de ahorro”⁹. Lamentablemente la situación de discriminación entre el pueblo Maya-Achí, y la gente no-indígena era la base de la discordia. Varios comunitarios mencionan que mucha gente indígena del casco urbano tenía otro concepto de desarrollo que los indígenas de las áreas rurales. La discriminación en el otorgamiento de préstamos junto a la irresponsabilidad y la lucha interna de poder de algunos de los dirigentes hizo quebrar la cooperativa por lo que fue intervenida por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC) y dejó de funcionar.

Luego de la mala experiencia por la quiebra de la cooperativa a mediados de los '70, otra asociación fue fundada en Rabinal, surge a raíz de los problemas de discriminación étnica dentro de la cooperativa y sus integrantes fueron mayoritariamente campesinos indígenas del área rural. Inicialmente quisieron llamarle "*To'b'eel aj pa aq'ees*" (ayudantes de la gente del campo), pero al tramitar la personería jurídica este nombre fue rechazado por gobernación departamental por no estar en español, en asamblea se decidió seguir con el movimiento y le pusieron en castellano "La Huella del Varón Rojo Achí". "Se logró muchísimo. Logramos financiamiento y en Río Negro pusimos una pequeña cooperativa de consumo y de compras. La idea era que ellos hacían sus escobas y petates mientras que nosotros los compramos. Aquí en Rabinal teníamos dos tiendas de consumo donde logramos comprar materiales de consumo diario a precios bajos. Pusimos una

⁹Museo Comunitario Rabinal Achí, OJ K'ASLIK 1ra. Ed. 2003, Pág. 74.

clínica de primeros auxilios. Estábamos haciendo estudios sobre plantas medicinales e instalamos un comedor. Era bien alegre, era toda una comunidad. Hicimos también un experimento de la siembra de la soya y de maguey¹⁰. Luego instalaron una tienda de consumo en Panacal, había concentración fuerte de Chitucán, Nimacabaj y La Ceiba. Después del terremoto, la asociación de la Huella del Varón, aglutinaba casi a todas las aldeas rurales de Rabinal y proyectaba un trabajo social, económico y cultural. En su auge contaba con más de 1,000 socios. Además la organización reivindicó la filosofía de participación indígena que propuso la comunidad campesina en el tiempo de la revolución. Se cree que este movimiento era el segundo de reivindicación del movimiento indígena, se hablaba de reforma agraria y de la creación de un movimiento Maya.

Con esta visión este movimiento compartió sus experiencias y reflexiones con los dirigentes del Comité de Unidad Campesina (CUC), que propagaba una lucha campesina similar a nivel nacional. Así fue como algunos dirigentes de la Huella del Varón junto con otros dirigentes campesinos conformaron la organización CUC el 15 de abril de 1978 en una asamblea con grupos y dirigentes de diferentes regiones del país. El pueblo Maya-Achí estaba ampliamente representado, el logotipo de la organización CUC lo refleja por debajo de las imágenes del azadón, del machete, de la mazorca y de la estrella, se incluyó la palabra ACHI, que significa hombre en varios idiomas.

Los lazos entre la Huella de Varón y el CUC se estrecharon tanto que a través de los contactos de la Huella, el CUC entro a las comunidades a concientizar a la gente sobre la importancia de una lucha campesina para terminar con los esquemas de explotación por parte de los ricos terratenientes. El mensaje logró un mayor respaldo en Rabinal, dado

¹⁰ Museo Comunitario Rabinal Achí, OJ K'ASLIK 1ra. Ed. 2003, Pág. 76.

que la mayoría de los Maya-Achies estaba directamente confrontada con la situación de discriminación y explotación en las fincas, la extrema pobreza hacía y hace que los rabinaleros emigren a la costa sur. Además las bases para este cambio ya estaban sentadas desde décadas anteriores con el movimiento campesino durante la revolución, sólo era cuestión de retomar los contactos y orientarlos de nuevo.

A finales de 1979, la represión selectiva ya había empezado en varias regiones del país. En ese momento, el CUC planificó la toma de la embajada de España, para denunciar internacionalmente la represión en el interior del país, específicamente en las regiones Ixil y Uspantán. La embajada fue quemada con todos sus ocupantes uno de ellos pertenecía a la Huella de Rabinal, solo sobrevivió el embajador de ese entonces. Así comenzó la persecución en contra de la asociación. La oficina fue cateada. Sus miembros fueron perseguidos y eso hizo caer el movimiento.

De alguna manera las formas de organización comunitaria en Rabinal y sus comunidades son históricas y ha surgido de una necesidad común para responder a esa necesidad de manera colectiva, esa misma historia da cuenta de cómo la discriminación y la exclusión ha hecho que a pesar de ser organizaciones necesarias y efectivas hayan ido quebrando hasta acabar con ellas. Otra situación que ha perjudicado esta forma de organización ha sido el hecho de no querer depender de una instancia externa, como un financiamiento extranjero, de un banco e incluso del gobierno. Sin embargo las experiencias pasadas han sido de tal manera menguadas que hoy por hoy las comunidades no se sienten capaces de organizarse por si solas y solicitan el apoyo de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales; las cuales están para eso en las comunidades pero, responden en función de un proyecto, de un financiamiento y este apoyo en organización está sesgado, a tal punto que los esquemas occidentales prevalecen

imponiéndose y enmarcándolas en estructuras del estado para mantener el control.

EJES

Político:

Organización del Consejo del Pueblo Maya de Baja Verapaz:

El 8 de marzo del 2006 se integra la junta directiva del Consejo del Pueblo Maya de Baja Verapaz, con esto se pretendía rescatar la organización comunitaria del pueblo Achí, el cual tenía representantes pero no se sentían representados en el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), así inicio un proceso largo, primero: se programaron reuniones cada dos semanas, para reorganizarse y elaborar un plan de trabajo y toda una estrategia de seguimiento por parte de la sociedad de Baja Verapaz. Con la asesoría de dos organizaciones y el apoyo de la auxiliatura de la procuraduría de los derechos humanos de Sálama, se convocan a asambleas municipales y se plantea a nivel departamental la necesidad de tener en los espacios políticos representación de la diversidad indígena del departamento de Baja Verapaz, pues en este departamento cohabitan los Achí en su mayoría pero también hay Pocomchi y Q'echi. Por estrategia se decidió que se presentaran primero ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) por ser la instancia política más alta del departamento. El día en que los representantes electos en asamblea se presentaron ante el CODEDE, no fueron aceptados como tal, porque la propuesta era que se aceptaran a tres personas para representar cada uno de los idiomas Mayas, que existen en el Departamento, es decir tres representantes indígenas con sus respectivos suplentes. Con argumentos legales justificaron la no aceptación de las tres personas, aduciendo que en la ley de consejos de desarrollo se habla de representación del pueblo Maya que es uno, no así de la diversidad de idiomas; ofreciendo que estaba la posibilidad pero solo para uno de los

tres. Tal situación provocó que la junta directiva se reuniera y buscara mecanismos legales que permitieran su ingreso al CODEDE, por lo que se consultó ante la procuraduría indígena, el procurador indígena sugirió que se consultará el caso en varias instancias pidiendo su opinión por escrito y que esto fuera llevado ante el gobernador de Sálama como presidente del CODEDE. Se consulto ante el departamento legal del ministerio de educación, ante la comisión de pueblos indígenas del Congreso de la República, ante la comisión contra la discriminación y el rasismo (CODISRA), ante la misma procuraduría indígena y ante la defensoría maya. Después de un mes se tenían las notificaciones de la defensoría maya, la del ministerio de educación y sobre todo la de la comisión de los pueblos indígenas del Congreso de la República, la notificación del departamento legal del ministerio de Educación no planteaba nada a favor para el Consejo del Pueblo Maya pero la resolución de la comisión del congreso y la de la defensoría maya si plantaban que se estaba violando la ley y cayendo en una situación de discriminación. Por lo que a los miembros del CODEDE no les quedo más que aceptar a los tres integrantes del consejo del Pueblo Maya de baja a Verapaz. Llama poderosamente la atención que la notificación de la comisión contra la discriminación y el racismo nunca llegó, aunque se insistió varias veces por vía telefónica solicitándola, siempre enviaban el mensaje con la secretaria que estaba todavía con los asesores.

En cada reunión con el consejo, nuestra función era de facilitadores, en algunos casos de asesoría pero sobre todo de acompañamiento en el proceso. Luego de todas las gestiones para integrar el CODEDE, vinieron las asambleas municipales para integrar los consejos locales. Así fue como se conformaron a nivel departamental. Mucha de la labor que se realizó fue con el propósito de intencionar que esta organización indígena ya con una base social formada se fortaleciera y se impulsara con sus propias fuerzas, lamentablemente por la dependencia

económica en algunas ocasiones, la falta de liderazgo entre ellos mismos, desconocimiento de los recursos legales y porque no decirlo el paternalismo institucional, durante el año de trabajo no se logro, a tal punto que durante algún tiempo no se reunieron, creándose entre ellos conflictos internos que perjudicaron el movimiento. Hasta que uno de ellos volvió a invitarlos para que se reunieran nuevamente pero siempre asesorados por una organización que los pudiera apoyar económica y legalmente.

Organización de COCODES / COCODES de 2do. Nivel

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), se organizaron en Rabinal desde el año 2003 aproximadamente, en ese momento para las organizaciones no gubernamentales con presencia en el municipio, la conformación de los órganos de coordinación de cada COCODE tenía un tinte más político que comunitario por lo que buscaron a través de argumentaciones legales en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la manera de invalidarlos para que se volvieran a organizar, pero esta vez a través de asambleas comunitarias para que se eligieran según los criterios locales. Esto implicó un trabajo arduo puesto que hubo que elaborar un plan de trabajo en el cual no solo se eligieran por elegir, sino que se conociera el proceso que llevo a la conformación de los consejos comunitarios de desarrollo, comenzando con el acuerdo socio-económico y agrario, la ley de descentralización, ley de consejos de desarrollo urbano y rural y el código municipal, además las ventajas y desventajas de organizarse por COCODES. Todo este proceso se inicio justo en el momento en que se cumplían dos años de haberse conformado, por lo que en algunas de las comunidades se aprovecho la oportunidad para elegir nuevo órgano coordinador. Esto se hizo durante los talleres en los que se participo como facilitadores de dichos procesos. Durante los COMUDES (consejo municipal de desarrollo) del 2005, el alcalde municipal estuvo insistiendo en el hecho de que para

apegarse a la ley, según la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se establece que cuando los COCODES llegan a un determinado número se debe conformar un COCODE de 2do. Nivel, es decir, que todos los COCODES se debían regionalizar, para poder elegir personas por regiones que conformen 20 representantes ante el COMUDE que tuvieran voz y voto. Para esto las comunidades se regionalizaron según afinidad entre ellas y propusieron al mismo tiempo que institución preferían los acompañara en este nuevo proceso. Al equipo del proyecto reconciliación le toco que apoyar al área del embalse que lo constituyen cuatro comunidades, Mangales, Chitucan, Canchun y Río Negro; al área de Nimacabaj que lo constituyen siete comunidades Nimacabaj, Chuaperol, Pachicá, Vega El Volcán, La Ceiba, Caserío San Antonio Pacacja y Panacal; el área de Xococ que lo constituyen tres comunidades Xococ, Buena Vista y Patixlan. Este nuevo proceso se intencionó, con el fin de que los líderes comunitarios conocieran todo el proceso de la creación y luego conformación de los consejos comunitarios de desarrollo, por ser un proceso más sistemáticos se elaboró una planificación en la que se planteaban cuatro talleres por región en los cuales se abordaría primeramente el tema del contexto de cada comunidad haciendo énfasis en las necesidades comunitarias, las leyes gubernamentales que sustentan la organización por COCODE, el reglamento del COMUDE y por último la elección de los representantes comunitarios por región ante el COMUDE. Este proceso tuvo sus riquezas pero también tuvo sus aristas. Genero confianza y según expresaron los líderes comunitarios la capacitación sobre las leyes de descentralización que valoraron mucho. Pero al mismo tiempo fue como enmarcarlos en el esquema que el gobierno impone para seguir teniendo el control de la organización comunitaria, sin embargo no asumirlo significaba estar excluidos de la planificación de proyectos municipales y en buena medida del hacerse escuchar en las reuniones del consejo municipal de desarrollo. Durante los talleres surgieron muchos insumos que fueron elementos de valor para comprender

porque la participación en los COMUDES era tan poca, surgieron comentarios como “nos cansamos de ir hasta el pueblo para una reunión en la que ni hablamos, porque no entendemos lo que están diciendo, y porque tampoco vemos resultados en proyectos para nosotros”.

Participación en COMUDES Y CODEDES

La participación en los consejos municipales de desarrollo, los primeros meses fue de observación sobre todo, porque la dinámica de estas reuniones refleja de una manera general, las condiciones del municipio, alguien decía que era la radiografía de Rabinal.

Desde la forma en que se dirigía y quien lo presidía, una reunión conducida en idioma español cuando las comunidades son netamente Achí, el lugar donde se sentaban unos y otros, la poca participación que se les daba a los representantes comunitarios, la poca asistencia y participación de los representantes de las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

El proceso de ir trabajando y compartiendo con las comunidades generó un vínculo de confianza, de tal manera que los últimos meses cuando se pasó de la observación a la participación dentro de las reuniones del COMUDE, se contaba con el aval y apoyo de los líderes comunitarios pero sobre todo con conocimiento de causa puesto que ya se había abordado el contexto comunitario, condición que era recíproca. Esta situación favoreció de alguna manera la elección de los representantes para el COCODE de 2do. Nivel dentro del COMUDE. Estas reuniones se programaban para el primer jueves de cada mes.

La participación en el Consejo Departamental de Desarrollo se realizaba todos los primeros lunes de cada mes y la política era que se

calendarizaban por municipio, es decir, que por mes se visitaba un municipio diferente. En un principio asistimos para responder a la invitación que se dirigía a la institución, luego con el proceso de participación dentro del CODEDE del Consejo del Pueblo Maya, fue con el propósito de acompañar y apoyar la participación de estos en dichas reuniones, en donde se reunían las máximas autoridades del Departamento y se presumía que de esta manera sus necesidades iban a ser más escuchadas y tomadas en cuenta. Efectivamente había cierta apertura por parte del presidente de dicho consejo (Gobernador Departamental) pero cabe mencionar que el CODEDE estaba conformado por todos los alcaldes municipales del departamento (ocho), representantes de todas las instancias gubernamentales con presencia en el Departamento como el INAB, SEPREM, etc., el representante de las ONG con presencia en el Departamento, y después de una lucha legal un representante por cada idioma Maya que cohabitan en el Departamento. Llamó poderosamente la atención que en el primer intento cuando se solicitó la aceptación de los representantes indígenas al CODEDE, inicialmente se realizó por votación utilizando el mecanismo de levantar la mano, situación que dió la oportunidad de saber quienes estaban a favor y quienes no, lo curioso fue que ni los alcaldes municipales de donde procedían los candidatos votaron a favor, resultado que posteriormente fue revocado por el proceso que anteriormente fue descrito. Lo importante a rescatar en estas actividades fue visualizar de una forma más directa como la organización es controlada por las autoridades estatales, que parecen ser más reuniones sociales, en donde cada alcalde se esforzaba por impresionar al Gobernador, donde se ofrecía información pocas veces cuestionada, sobre todo en cuanto a los presupuestos de las obras de infraestructura realizadas o que se estaban realizando en determinados municipios, como siempre se le daba prioridad al área urbana y no a la rural. Se hacía referencia en porcentajes a la programación planteada por las municipalidades en relación al estado actual de las obras, es

decir, si iban al día. Cabe mencionar que Rabinal era el único municipio que iba al día hasta un 95% en la mayoría de los reportes. En una ocasión las autoridades responsables del hospital de Sálama único hospital nacional del Departamento, llegaron a exponer las grandes necesidades y carencias sobre todo la falta de personal y la falta de recursos y de equipo hospitalario, se les escucho con mucha atención y preocupación por parte de los presentes, pero la respuestas a sus demandas fue que se iba a informar a las autoridades encargadas, se iba a hablar con el diputado departamental, pero ninguna respuesta concreta al apoyo solicitado. Como esta clase de temas, en muchas ocasiones fue igual, cuando se trataba de votar, por lo regular esperaban que votara primero el gobernador para saber por donde iba a ir el voto de los demás.

Fortalecimiento de líderes comunitarios

El fortalecimiento a los líderes comunitarios, se dio a través de talleres, pero principalmente después de la convivencia, el compartir el apoyo con todo clase de recursos que se tenían a la mano y que ellos solicitaban para dichos talleres, en la cotidianidad no solo de las comunidades sino con sus líderes comunitarios.

Las capacitaciones fueron en la mayoría de los casos solicitadas por los órganos de coordinación de los COCODES con el fin de tener los recursos o las herramientas para poder argumentar no solo ante el COMUDE sino ante el alcalde municipal, quien ejercía la figura de autoridad y poder, símbolo de superioridad impuesto a la cultura.

Trabajo con mujeres

El trabajo con mujeres fue sobre todo en los últimos tres meses del ejercicio profesional supervisado. Incluso fue una actividad que ni

siquiera estaba planificada, y surge de la solicitud de un grupo de mujeres de diferentes comunidades agrupadas por la SEPREM (Secretaría presidencial de la mujer), pero que a última hora dejó por falta de presupuesto y recurso humano para darles seguimiento. Es un grupo de mujeres organizado además por una lidereza con la que no habíamos tenido la oportunidad de coordinar ninguna actividad. Lo impresionante de esta solicitud era que como grupo de mujeres solicitaban se les capacitara en todo lo que se relacionaba con las leyes de descentralización pero sobre todo en la ley de consejos de desarrollo local pues sabían que se acercaba el cambio de órganos de coordinación de los COCODES y están interesadas en participar en las asambleas para elegirlos en sus comunidades respectivamente pero con conocimiento de causa y así lo expresaron. En el primer taller como una de las conclusiones, solicitaron la presencia de los representantes del COCODE de cada comunidad, por lo que se giraron invitaciones a los líderes comunitarios para que se hicieran presentes en el segundo taller la mayoría respondió a la invitación y participaron por lo que aprovecharon para cuestionar algunas gestiones y solicitaron se tomaran en cuenta las necesidades de las mujeres en la solicitud de proyectos propuestos a la municipalidad. En esta reunión se dio una situación que vale la pena mencionar, durante el taller las mujeres cuestionaron actitudes de los líderes comunitarios por lo que se les pidió a los presentes que fueran ellos mismos quienes respondieran esas cuestiones, como: que estaba pasando en ese momento con los Consejos Comunitarios de desarrollo, que proyectos estaban en puerta y si iban a tomar en cuenta a las mujeres en las próximas elecciones de COCODES. Las respuestas se evadieron un poco y uno de los presentes intervino diciendo que muchos de los líderes comunitarios de esa región no asistieron porque no querían tratar con un "guerrillero" y que según él eso le restaba validez a la actividad, el coordinador del proyecto reconciliación se le conocía por ser combatiente. Este planteamiento generó una discusión en la que la compañera que nos invitó a apoyarla

en esta actividad tuvo mucho que decir, pues expuso que independientemente de la ideología del coordinador habíamos sido la única institución que estuvo dispuesta a apoyarlas en esta actividad y que le parecía que no se habían equivocado en buscar nuestro apoyo. Lograron ser escuchadas y aparentemente tomadas en cuenta, pues por falta de tiempo no se les dio seguimiento, por parte del equipo, pero se les estimulo para que siguieran trabajando y aprovecharan el espacio ganado; un espacio siempre en desventaja considerando que la mujer en el sistema guatemalteco históricamente ha sido discriminada; pero hablar de una mujer indígena significa ser discriminada, por ser mujer, indígena, pobre, analfabeta y por no hablar español. Condiciones que muy pocas mujeres se han atrevido a traspasar y que la organización no siempre significa que se vayan a romper ese paradigma histórico.

Se hace necesario mencionar que en el Caserío San Antonio Pacacja, el órgano coordinador del COCODE esta conformado únicamente por mujeres, son trece amas de casa que se han convertido en lideresas comunitarias, hasta donde ellas mismas dijeron por que ningún hombre quiso aceptar el cargo debido al tiempo que se debe invertir y por sus labores en el campo se les hace difícil participar. Este grupo de mujeres en la experiencia fueron las más puntuales, pero ante tantos hombres cuando se les invitaba a participar en las reuniones por región, no tenían el espacio para expresarse pues solo importaban a la hora de una votación por el voto.

Social:

Recepción de Testimonios

El inicio del ejercicio profesional supervisado coincidió con todo el movimiento que genero el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), coyuntura con la que se tenía que trabajar. El proyecto reconciliación en Rabinal, contaba dentro de sus bases sociales con comités de

victimarias organizados en cada comunidad en donde tenía presencia con el propósito de estar preparados para cuando se estableciera la oficina regional de PNR en Baja Verapaz. La oficina del PNR comenzó sus actividades el 15 de julio del 2005, por lo que los primeros meses del EPS, se apoyo con la recepción de testimonios, aunque era para efectos de documentación se trato en la medida de las posibilidades ofrecerle un espacio de tiempo y lugar a las personas para que no fuese únicamente llenar un formulario, sino un momento de desahogo y de expresión de emociones pues la mayoría de personas estaban dando por primera vez su testimonio personal de cómo vivieron la época de la violencia. Se tomaban alrededor de 6 testimonios diarios de diferentes comunidades, lamentablemente muchas de las victimas se limitaron a dar el testimonio como un requisito necesario para recibir el resarcimiento económico que estaba ofreciendo el PNR, por lo que en muy pocas ocasiones pudo dársele seguimiento a estos casos, pero si se empezaron a establecer vínculos que nos permitieron luego las relaciones de confianza en las comunidades.

Proceso de construcción de monumento de dignificación para las víctimas.

En el planteamiento del problema del proyecto de EPS, se exponía de manera general el proceso que había tenido la construcción de un monumento, en el parque central de Rabinal, como una medida de dignificación a las víctimas del conflicto armado interno. Ha nuestra llegada a Rabinal, el proceso estaba detenido por una demanda legal interpuesta por algunas organizaciones no gubernamentales apoyada y avalada por las comunidades rurales, pues después de los ofrecimientos y hasta de haber determinado el lugar donde se iba a ubicar tal monumento no se permitió. Para agosto de ese año ya el juzgado había dado su resolución, con la cual quedaba sin efecto la solicitud de la municipalidad y de los COCODES urbanos de no permitir de manera

definitiva la construcción de tal monumento. Pero esto también significaba que el proceso debía comenzar de nuevo, en un proceso por demás desgastante, en cuanto dinero y tiempo en el juzgado. Por lo que en reunión a puerta cerrada, la coordinadora de la oficina regional de Rabinal, el coordinador del proyecto reconciliación y el alcalde municipal acordaron construir otro monumento, pero esta vez no tan grande como se tenía contemplado, ni en el lugar donde se había acordado anteriormente. De común acuerdo estas tres instancias gestionaron la solicitud de recursos financieros con el área de dignificación del PNR, la cual fue autorizada y se construyó algo muy parecido a una plaqueta en la que, el parque era dedicado a las víctimas conocidas y las anónimas de Rabinal. Esta situación no fue bien vista por todos pues se consideró una decisión arbitraria. Y en algunos casos se dijo que al final las víctimas habían salido perdiendo pues no se les dio lo que se les había ofrecido, y sin la posibilidad de oponerse porque no se les consultó. Para quienes lo hicieron era eso o nada. Pero más allá del simple hecho de describir, esta situación está el trasfondo de los hechos, que nos demuestran como las cosas no han cambiado mucho en cuanto al sistema político, social y cultural. Las medidas dilatorias para no cumplir con lo ofrecido a las comunidades y como al final otros terminan decidiendo por ellos.

Económico:

Proyectos de desarrollo en Nimacabaj

Asociación Hacienda Chitucan, es un grupo de familias (48) que fueron desplazadas en la época de la violencia, pues su comunidad fue tierra arrasada, por lo que tuvieron que salir huyendo, los que lograron sobrevivir. Se establecieron en la comunidad más cercana para ellos Aldea Nimacabaj. En esta aldea (Nimacabaj) se fueron organizando poco a poco, también después de la época de la violencia. Con la

llegada de los desplazados de hacienda Chitucan pareciera que se vieron "invadidos" provocándose conflictos entre unos y otros. El conflicto inter-comunitario tiene su origen cuando los desplazados de la Hacienda Chitucán, llegan a la Aldea de Nimacabaj, pues el ejercito y los cuerpos paramilitares en el afán de exterminarlos los persiguen hasta la aldea Nimacabaj desencadenándose con esto otra de las masacres de Rabinal, esto hizo que los comunitarios de Nimacabaj, responsabilizaran de este hecho sangriento y lamentable a los desplazados de Hacienda Chitucán, conflicto que perdura hasta la fecha y que no ha permitido una verdadera organización comunitaria en dicha Aldea. Pero quienes salieron más afectados fueron los de la Asociación Hacienda Chitucán pues se sintieron no tomados en cuenta por su propia gente, discriminados y hasta abandonados. ^o Se agruparon en lo que hoy es la Asociación Hacienda Chitucan para efectos de poder optar a proyectos comunitarios.

Las 48 familias son de escasos recursos, en su mayoría representadas por las madres de familias, analfabetas, indígenas; condiciones que no favorecen en este sistema dominante y excluyente. Cada una de ellas con su propia historia la que hoy determina su relación entre el grupo. Dentro de la asociación se da el caso de que esta formada por victimas y victimarios que hace la relación más conflictiva.

Además muchas de las personas no se relacionan durante la semana solamente se ven los días en los que se programan las reuniones con ellos (cada 15 días) porque no viven cerca. Esto ha provocado la falta de comunicación y el distanciamiento a nivel de grupo. Aunado a esto varias de las personas incluso siendo de la directiva se han inscrito en otro grupo paralelo, de gente propiamente de Nimacabaj, y otras se han enlistado en el grupo de la "patrulla",¹¹ todo esto se provoca por la

¹¹ Grupo de la expatrulleros durante el conflicto armado interno y que la población les sigue llamando de esa manera.

necesidad de las personas que ven estos otros grupos como una oportunidad para solventar de alguna manera sus necesidades vigentes o inmediatas que para ellos es considerada prioritaria. Pero que no soluciona el problema de fondo sino que lo agrava, provocando división en el grupo. Por otro lado la desesperación, el cansancio, el aburrimiento son otros factores que provoca deserción del grupo.

Los proyectos se han ido dando demasiado lento para ellos, se ha gestionado en varias instituciones pero hasta hoy solo se ha logrado uno de varios proyectos presentados, con una institución que ha comenzado con un proyecto pequeño que como incentivo a la capacitación se dio un mini proyecto avícola que por ser pequeño no alcanza para que cada uno obtenga una cantidad considerada. Además nos hemos dado cuenta de que las instituciones que tienen la capacidad de atender los problemas comunitarios a través de proyectos de desarrollo, los ofrecen con ciertas condiciones o criterios que no se ajustan al contexto de los comunitarios, sobre todo porque pareciera que solo pretenden ganar cobertura y no resolver problemas de fondo, piden una serie de requisitos que la mayoría de comunidades empobrecidas no logran llenar y se quedan sin obtener un proyecto productivo de apoyo comunitario y desarrollo social de parte de instituciones que se supone tienen tal, misión y visión.

Por otro lado algunas instituciones no se arriesgan a dar proyectos si no son comunitarios pues para ellos son proyectos que fracasan y el grupo se niega a trabajar en grupo pues no confían en la responsabilidad del resto del grupo.

Durante estos nueve meses se ha tratado de dar acompañamiento Psicosocial, sobre todo en el tema de los proyectos, acompañándoles en el proceso desde elaborar una carta de solicitud hasta ver el proyecto ejecutado. Se ha tratado de ofrecerles temas de organización,

organización comunitaria, incidencia política y participación real, efectiva y propositiva, como dirigentes dentro de una comunidad, dentro de un COCODE y a nivel municipal, sobre todo vivenciales.

Se les ha ido acompañando con información relacionada con los beneficios del Programa Nacional de Resarcimiento que por hoy es un tema que consideran esencial. A pesar de que se les ha insistido en la metodología que utilizará el PNR, no se puede evitar que algunas personas no estén conformes pues por los mismos requisitos no califican para el resarcimiento económico. Algunas por ser victimarios y otros por haberse enlistado en la patrulla aunque algunas ni siquiera patrullaron etc.,

Al parecer para esto, no se ha medido el impacto negativo que podrían tener, agravar más las situaciones de discordias, rencor, divisionismo, que aun persisten.

El líder del grupo es una persona que hasta hoy vive los traumas recurrentes de la guerra, amenazado por un victimario vecino suyo que lo intimida por sentirse seguro y apoyado por ser expatrullero.

En medio de todo esto, una comunidad que además de ser excluida se auto excluye por considerarse incapaz de mantenerse organizada por si misma y que necesita de otra persona ajena a su contexto para que los apoye permanentemente en el proceso. Es común escuchar de parte de ellos la frase "Como nosotros no podemos hacer ni una carta porque no sabemos, como no fuimos a la escuela..." o "cuando llegamos a una institución no nos ponen atención porque como no hablamos bien la castilla...", también "como somos pobres, nos discriminan".

La asociación Hacienda Chitucan es un grupo de personas dentro de una comunidad que con todo lo complejo de su historia y de las dificultades

de su contexto actual, se ven en la necesidad de relacionarse por un fin común el resarcimiento que pueden recibir.

Martín-Baró en su libro "Acción e Ideología" en su capítulo III, titulado Las estructuras sociales y su impacto psicológico, hace referencia a las relaciones sociales, y las divide en tres: las relaciones primarias, las relaciones funcionales y las relaciones estructurales.

En las primeras la familia es el vínculo social, en las segundas el estatus o la posición que nos ofrece un título o en un orden laboral; pero en las terceras hace referencia a la división que se genera por la separación de los grupos sociales, la burguesía y el proletariado cuyos intereses resultan antagónicos y moldean la totalidad de la organización social. La diferencia entre clases sociales no es algo mecánico, sino debe ser entendida a la luz de la historia de cada sociedad concreta. Esto significa que el carácter de burguesía y proletariado o las formas intermedias que puedan darse dependerá en cada caso del sistema o sistemas de producción existentes en determinada sociedad, es decir, la manera como cada sociedad se organiza para satisfacer sus necesidades". No podemos olvidar que estas divisiones influyen en todas las relaciones humanas que se dan al interno de la sociedad, es por eso que se dice que las relaciones determinadas por la diferenciación en clases sociales son relaciones estructurales, ya que tienen la fuerza de estructurar los esquemas fundamentales de la convivencia humana.

La Asociación de la Hacienda Chitucán, es parte de este sistema estructural que se encuentra de lado del proletariado pero peor aun, pues no son considerados obreros por no devengar un sueldo mensualmente, pues dependen de sus cultivos, de la crianza de animales domésticos y algunas veces de la venta de algunos de los cultivos y de algunos de esos animales y de pelar pepita de ayote lo

que es una clara explotación para las mujeres que realizan esta labor manual.

La psicología social asume en su esquema de análisis las relaciones estructurales como el polo de lo social, la referencia suele hacerse a la pertenencia de clase o a la conciencia de clase. Estos dos conceptos no se identifican con pertenencia a un grupo y conciencia grupal o grupo de referencia, términos más familiares a la psicología social en uso, aunque tampoco se oponen a ellos. Ambos conceptos, que son de naturaleza sociológica, pueden usarse como unidades de análisis, aunque su manejo puede resultar nada sencillo y a menudo engañoso. En una perspectiva más psicológica, algunos autores pretenden recuperar el concepto de necesidad como unidad de análisis. Cuando se concibe la necesidad como un producto en el hombre de la actividad social posibilitada y exigida por su clase, la necesidad constituye una expresión de esa pertenencia de clase de individuo así como el canal personal de los intereses objetivos de la propia clase social.

La necesidad como una unidad de análisis, dentro de una clase social puede ser motivo para manipular y utilizar a los grupos como la asociación Hacienda Chitucan por parte de organizaciones que pretenden justificar cobertura aunque los beneficios para la comunidad no sean reales o de acuerdo a sus necesidades, así como de los partidos políticos que los aprovechan para sus intereses personales.

Otra forma de referencia a las relaciones estructurales consiste en examinar las acciones a la luz de los procesos históricos que las posibilitan y exigen, las acciones en este caso, no serían examinadas con una simple unidad conceptual sino como el producto de un proceso histórico, que es a la vez social y personal.

Pero esta situación es parte del contexto histórico del que procede el grupo de la Asociación Hacienda Chitucan, en calidad de desplazados de sus comunidades de origen. Una clase social no se forma por una simple relación local ni por una identidad de problemas, sino que se forma por una estructura de relaciones determinada por el sistema de producción imperante, y que aflora en formas de vida, intereses y esquemas culturales comunes.

La realidad de la clase social así como la pertenencia de un individuo a ella, son hechos objetivos, que no dependen en principio de la conciencia ni de la voluntad subjetiva de las personas.

Si se acepta esta concepción de clase social, se acepta por lo mismo su realidad irreductible a factores individuales. Una importante consecuencia de esta concepción es que las clases sociales pueden existir en una sociedad aunque su existencia no sea consciente a los individuos ni se pueda inferir inmediatamente de la actividad de la persona en cuanto sujeto individual. La realidad de la clase social como tal sólo empieza a aparecer a nivel colectivo, en el todo comunitario y no en la parte del individuo.

La esencia humana no se encuentra, por consiguiente, en la individualidad heredada genéticamente, sino se encuentra en las relaciones que configuran al individuo como persona humana. De este modo aunque la realidad psicológica solo adquiere concreción en los individuos su origen esta en la estructura social.

Al definir el tipo de relaciones sociales que se producen en cada caso la clase social define también las posibilidades concretas de humanización y las formas concretas que pueden adquirir las personas en un determinado contexto social. Ahora bien las relaciones sociales no denotan simplemente las existencias de clases, sino que expresan la

forma concreta que la dialéctica de clases presenta en cada sociedad (los diversos modos y formas de producción que ofrece cada formación social concreta) y aun las diversas vicisitudes y coyunturas de los procesos sociales. De allí que no baste con referirse a las clases sociales, sino que sea necesario ver las formas concretas a nivel situacional y aun coyuntural para entender su impacto estructurador en el psiquismo humano.

El origen de cada persona, la determinación clasista tiene lugar primordialmente a través del proceso de socialización que abarca tres elementos: la determinación objetiva del contexto de la persona; la formación histórica de las necesidades personales según la actividad propiciada que se expresan por el estilo de vida y la transmisión de un marco de referencia ideológico de normas y valores asumidos psicológicamente como actitudes ante las diversas realidades.

El análisis empírico del comportamiento de los miembros de una determinada comunidad lleva a la comprobación de formas generalizadas y características de actuar, pero esta metodología subjetiva puede resultar engañosa porque la conciencia de un individuo perteneciente a cualquier clase social no es por lo mismo conciencia de esta clase, aun cuando el individuo expresamente la refiere a ella.

La conciencia individual es primero y ante todo una conciencia psicológica hecha posible en un individuo de una clase social a partir de los condicionamientos de esa clase en una determinada formación social.

Por otro lado, son grupos vulnerables a las ideologías imperialistas, capitalistas como una desviación a los problemas sociales y su realidad histórica, que los afectan directamente. Utilizando para ello la

impotencia, la insignificancia, la carencia de normas, el aislamiento axiológico, el extrañamiento respecto a si mismo y el aislamiento social. Para Touraine, la alienación es la negación de la dominación. Es la participación dependiente. Que es parte del proceso que se percibe en las comunidades pues, asumen como propios los intereses y valores de la clase dominante. Tal caso se ve sobre todo con los hijos de las familias agrupadas en la Asociación Hacienda Chitucan, pues viven con la creencia que es posible mediante el esfuerzo lograr esas aspiraciones que objetivamente definen el estilo de vida propio de la burguesía, y mientras más identificadas estas aspiraciones de consumo más tienden a aceptar como algo natural una concepción discriminatoria de la sociedad, que distribuye desigualmente sus beneficios.

Si Freire en su propuesta de una pedagogía del oprimido, fue descubriendo progresivamente que la liberación histórica de la opresión exigía formas de organización y praxis política capaz de cambiar las estructuras básicas de la organización social explotadora, por lo que se hace necesario un proceso de concientización del paso de una conciencia presentista a una conciencia de clases orientada a la formación y satisfacción de necesidades sociales que respondan a los intereses de toda la comunidad social, y este paso exige no un simple cambio de valores o aspiraciones sino primero y fundamentalmente una actividad organizada, grupal, que haga posible las necesarias transformaciones de las estructuras sociales objetivas.

La incidencia política es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones sobre políticas y programas, promover una nueva cultura política más transparente, más participativa y más democrática.

Medios de subsistencia

Los medios de subsistencia en el municipio de Rabinal son precarios, en el área urbana por ejemplo, las oportunidades de educación formal, de profesionalizarse y de conseguir un trabajo asalariado son mayores que en el área rural, pero muchas de las fuentes de empleo mas o menos bien remunerados están dados por las organizaciones no gubernamentales que funcionan allí, la pregunta es ¿Qué va a pasar cuando estas se retiren de Rabinal?, además existen las instituciones del estado como la municipalidad, el INAB, la PDH, la PNC, etc., los centros educativos, tanto públicos como privados que se vuelven insuficientes para ofrecer empleo a la demanda que cada año surge. Sin embargo en el mercado se puede encontrar una serie de productos de todo tipo de fácil acceso que en las comunidades rurales no hay. En el área rural las condiciones son otras, las personas no tienen acceso a la educación de la misma manera, ni a un trabajo asalariado, viven de lo que la misma tierra les da, yerbas, verduras de hortalizas, tienen fácil acceso a la leña para el fuego, cultivan el maíz para las tortillas y el frijol para consumo del hogar. La crianza de animales domésticos, los huevos que la gallinas producen, sirven para tener un recurso que puedan comercializar y con este dinero adquirir insumos que la tierra no les da como el jabón, sal, cal, candelas y algunas veces aceite de cocina, el azúcar la sustituyen con panela la cual elaboran ellos mismos en la mayoría de los casos; para esto necesitan bajar al pueblo (Rabinal) sobre todo en los días de mercado (jueves o domingo) preferiblemente pues aprovechan vender algún producto ya sea un animal domestico (gallinas o cerdos) y luego con ese dinero comprar lo que necesiten para después regresar a la aldea. Estas condiciones aunque son precarias las dos, colocan en posiciones diferentes a las personas, sobre todo se marca la diferencia entre el que es del área rural y el que es del área urbana, genera discriminación y diferencia de

clases. Aparentemente existe desconocimiento de las condiciones de vida de los urbanos hacia los rurales.

Situación actual

Los pobladores de Rabinal, su gran mayoría subsisten de la agricultura, pues aunque cosechan maíz, frijol, manía, estos productos no son suficientes para comercializar sino más bien para el gasto del hogar por lo que los hombres se ven en la necesidad de emplearse como jornaleros, y en la época de cosecha de café y caña de azúcar se desplazan hacia la Costa Sur para poder conseguir un ingreso familiar, en la mayoría de los casos se van las familias casi completas para aprovechar lo mas que se pueda la mano de obra. Las mujeres muchas de ellas viudas de la época de la violencia, también han tenido que trabajar la tierra, algunas siembran maíz, frijol, maicillo, pero sobre todo las hortalizas como la cebolla, el cilantro, zanahoria etc., algunas viajan también a la Costa Sur para ayudar al esposo o por estar solas y mantener a sus hijos. Una de las tareas características de las mujeres en Rabinal es la despepitada o pela de pepita (pepitoria) que consiste en adquirir una cantidad xx de pepitoria con cáscara, para pelar y luego entregarla sin la cáscara original, obviamente el volumen es menor pero es controlado a través de una pesa por lo que le pagan Q.1.00 o en el mejor de los casos pero no muy común Q.1.25. Cabe mencionar que esto requiere de un esfuerzo sobre todo de los dedos pulgar e índice algunas mujeres por ser una tarea de años ya se les observa hasta cayos en estos dedos. Esto es un trabajo muy mal pagado por el tiempo que se emplea en pelar hasta 25 libras que por lo regular es lo que piden para pelar en una semana, pero lo que les pagan es la libra de pepitoria ya pelada la cual disminuye el volumen hasta en la mitad por lo que pueden recibir entre Q.12.50 hasta Q.15.50 en el mejor de los casos por semana. En el caso de las hortalizas se corre el riesgo de perderlas pues se necesita de mucha agua para regarlas a diario y

Rabinal carece de agua en todo el verano por lo que no siempre se vuelve un trabajo rentable. Otro medio de subsistencia es la crianza de animales domésticos como pollos, gallinas, marranos, chuntos (chompipes), patos etc., con los que eventualmente pueden salir de un gasto como la luz eléctrica entre otros.

El municipio de Rabinal como tal se divide en una área calurosa que es la parte de Nimacabaj y todos sus alrededores y una área fría que es la parte de Chichupac y sus alrededores, todo el área de Chichupac es un sector cafetalero y el clima favorece la cosecha de durazno y café, estas comunidades se organizaron y construyeron un beneficio de café que beneficia a muchas personas, pero la otra área es árida, por lo tanto la siembra es un poco mas complicada, aunque hacen el esfuerzo, y se puede ver al empezar la época de lluvia la milpa y las matas de manía, con el riesgo que si la lluvia no es regular pueden perder la cosecha, en cuanto a las hortalizas con la cantidad de agua que necesitan es casi imposible el cultivo de las mismas, por lo que las comunidades de esta área Nimacabaj y sus alrededores prefieren la crianza de animales domésticos y otro tipo de proyecto en el que el agua no sea un elemento fundamental.

En cuanto al área rural y el área urbana también tiene sus diferencias significativas, por ejemplo en el área urbana las fuentes de trabajo son escasas, considerando que es un municipio en donde se están profesionalizando cada vez mas las generaciones jóvenes buscar empleo se les complica por esta situación, aunque hay una proliferación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales no son suficientes para emplear a tantas personas entonces se da una situación de supervivencia, por lo tanto tienen que desplazarse hacia la cabecera departamental (Sálama) o a la capital para seguir estudios superiores (universitarios) o mejores condiciones de vida. Mientras tanto en el área rural las condiciones son diferentes, pues la situación es de

sobrevivencia pues la gente obtiene de la tierra lo que necesita para alimentarse, y solo necesita comprar velas, fósforos, sal, azúcar, aceite y jabón como insumos de primera necesidad por lo demás se las arreglan con lo que tienen.

El mercado municipal (la plaza) es el centro de comercio más importante del municipio, sobre todo los jueves y los domingos estos días las personas de las comunidades aprovechan y bajan a la plaza para vender alguna cosa, la cosecha de las hortalizas, o vender algún animal de los que han criado.

Como en todos los lugares en el municipio de Rabinal cohabitan personas con posibilidades económicas mejores que otras, no se podría decir que hay millonarios pero sí personas con capacidad de adquisición, mientras que hay mucha pobreza y pobreza extrema en la mayoría de la población.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, surgen una serie de leyes intencionadas para fortalecer el poder local sobre todo en las comunidades del área rural. Con la firma del acuerdo Socio Económico y Agrario en México D.F., el 6 de mayo de 1996 surgen la ley y reglamento de Consejos de Desarrollo, Código Municipal y Ley de Descentralización, leyes de participación ciudadana con las cuales se puede llegar a una representación legítima y representativa de las necesidades cotidianas de las comunidades rurales de Guatemala, con el fin de legislar los procesos comunitarios locales.

Es pertinente recordar que estas leyes fueron aplicadas por el entonces presidente Alfonso Portillo del frente republicano guatemalteco, pero no con el fin del empoderamiento comunitario, sino con el propósito de dejar comprometido al gobierno que lo precediera. Si bien es cierto que estas leyes ofrecen un espacio político a los Consejos Comunitarios de

Desarrollo (COCODE), dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), también es cierto que son leyes que están dentro de un sistema, de orden social que viabiliza los intereses sociales dominantes. "Es por ello que quienes defienden la ley y el orden son los mantenedores del sistema establecido, los beneficiarios principales del llamado status quo"¹². Sin embargo es el único espacio por el momento que como organización comunitaria se tiene para plantear necesidades, problemas y proyectos locales; otra opción podría ser la de no organizarse como Consejos Comunitarios de Desarrollo (COMUDES) pero la misma ley establece que no serán tomados en cuenta en la asignación de proyectos municipales por lo que termina siendo un tipo de organización "obligatoria", que no respeta los usos costumbres y tradiciones de las comunidades y si a esto le agregamos que en la mayoría de comunidades se desconocen las leyes, y que las autoridades locales se aprovechan de esto para ser ellos quienes eligen a quienes conforman el órgano coordinador de dichos COCODES con lo que se convierten en representantes sin representatividad. Esto con el afán de mantener el sistema. "Todo sistema esta dentro de una sociedad, que como tal ofrezca un orden entre sus grupos y personas de modo que el quehacer de cada uno no destruya ni bloquee el producto de la actividad de los demás, sino que más bien lo permita, potencie o complemente"¹³. Respetando las tradiciones usos y costumbres de las comunidades como rezan los acuerdos de paz. Sin embargo la ley de Consejos de Desarrollo reza también que cuando el número de COCODES sobre pasa los 60 se debe reducir a COCODE de 2do nivel con lo cual se reduce más aun la participación comunitaria.

Todo lo anterior basándonos en la organización a través de los Consejos de Desarrollo, pero de igual manera la organización de comunidades

¹² Martín Baró, Ignacio, SISTEMA GRUPO Y PODER, Ed.UCA, 5ta. Edición, 2004, Pág. 13.

¹³ IBID Pág. 14

indígenas, como es el caso del Consejo del Pueblo Maya de Baja Verapaz el cual se ha estructurado de una manera occidentalizada negando la cosmovisión maya aunque sea esta paradójicamente lo que se quiere rescatar.

Los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) que están presididos por el alcalde municipal, que aunque depende del tipo de persona, es llevado de tal manera que siempre se llegan a acuerdos que convengan a la Municipalidad, obviando las necesidades rurales.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) presididos por el gobernador departamental, una figura política que de manera muy solapada estará siempre a favor del partido que lo llevo al cargo.

Los procesos de capacitación para el fortalecimiento del liderazgo comunitario, están basados bajo lineamientos culturales, o por lo menos este es el discurso, pues más parece una reproducción de conductas occidentales, a las cuales se ha venido acomodando a las organizaciones comunitarias, que resultan en solicitudes propias, de los líderes al pedir ellos mismos, que se capacite sobre los roles que cada uno de los integrantes de la junta directiva debe tener. Cuando se refiere a junta directiva se asume que existe un presidente, un vicepresidente, tesorero, secretaria y más de un vocal, roles impuestos por metodologías que no tienen nada que ver con la Cosmovisión Maya. Pero que se han legitimado de tal manera que las propias comunidades las piden.

En cuanto la participación ciudadana, se ve sesgada, por los sistemas políticos y sociales del país, aunque la organización comunitaria podría ser un espacio de participación y exposición, en muchas ocasiones deja de serlo, por que los comunitarios no se sienten preparados para ello, y sienten temor de enfrentar a la autoridad municipal y/o al resto de

personas que poseen un nivel académico universitario que en palabras de ellos “creen que por tener un título, nos pueden humillar o que saben más que nosotros...” aunado a esto las posturas del Alcalde Municipal, contradictoriamente ladino y no habla el idioma Achí, quien siendo del partido político FRG, mantiene una actitud autoritaria y prepotente, ante quienes se le enfrentan o con fundamentos osan contradecirlo y siendo él quien preside el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), da la palabra en el momento que a él le parece y a quien él prefiere, da poca importancia a los planteamientos comunitarios varias veces se escucho decir a los representantes de las comunidades: “...es que el alcalde no nos quiere, por eso no nos hace caso...” situación que representa la forma en que se ejerce el poder, a través de la manipulación de proyectos de infraestructura que en este caso son los que generan más ganancia pues se habla del 30% para el alcalde, que podría estar catalogado como abuso de poder entendido éste según Martín Baró como “el poder que permite a quienes lo poseen imponer su voluntad a los otros, pasando por encima de motivaciones personales y razones sociales, a los que induce, llega a moldear y que frente al poder de la razón, esta la razón del poder”.¹⁴

Servicios básicos

La educación, esta basada en un sistema educativo dominante, que no permite ir más allá de donde esta establecido. En los últimos años han proliferado los establecimientos educativos privados, limitando más aún el acceso a la educación formal a las mayorías empobrecidas que no pueden pagar por este servicio que ya dejó de ser un derecho para volverse un privilegio. En el área urbana hay una escuela de pre-primaria, en la que se ha incluido un espacio para niños con capacidades diferentes con la intención de integrarlos con el resto de

¹⁴Martín Baró, Ignacio: SISTEMA GRUPO Y PODER, 4ta. Edición, UCA editores, El Salvador, 1999 Pág. 92

niños, esto es un proceso bastante lento que no solo está limitado por la falta de conocimiento de esta realidad sino, por la falta de recursos económicos para mantener estas áreas. Existe un instituto nacional de educación básica (INEBE) mixto en el que convergen adolescentes de diferentes comunidades, una de las características que se pudieron determinar, es el hecho de que muchos de estos adolescentes son hijos directos de personas que vivieron la guerra, tanto de víctimas como de victimarios. En Rabinal está bastante bien definida tanto la comunidades que fueron víctimas como las comunidades de victimarios, estos padres de familias han generado una especie de división entre los alumnos pues no quieren que se relacionen con los hijos de sus victimarios. Esta es una condición de conflicto serio en el establecimiento educativo. Además desde hace más o menos unos 7 años se creó un instituto intercultural bilingüe en donde se están formando los futuros maestros de educación primaria urbana, este establecimiento educativo es un espacio para la población Maya-Achí, pues se pueden formar para trabajar con su propia comunidad étnica. Sin embargo fuimos invitados a participar en la presentación de un seminario previo a graduarse en el que para nuestra sorpresa no solo nunca se habló en idioma Achí sino que además repartieron un folleto del tema a exponer y como carátula traía, una mujer rubia y vestida con traje sastre al igual que el hombre que aparecía a su lado, era una contradicción. Sin embargo esto es solo un patrón que se reproduce en todos los ámbitos sociales del país. Por otro lado en el área rural las condiciones empeoran, pues aunque hay un maestro por comunidad contratado por PRONADE, se ha cuestionado mucho el tiempo que estos maestros pasan en la comunidad, cuando se sabe que llegan martes y regresan jueves. En el mejor de los casos que cuando terminan la primaria con mayores limitaciones que en el área urbana, los padres de familia no tienen los recursos para que estudien la secundaria y el diversificado. Algunos padres de familia se han contactado con instituciones que ofrecen becas y de esa manera logran que algunos

vengan a la capital en el caso de los varones tienen la oportunidad de estudiar en el instituto Santiago de La Salle y en el caso de las mujeres en el Instituto Nuestra Señora del Socorro en Antigua Guatemala. Pero esta oportunidad no la tienen todos por lo que el nivel educativo formal es relativamente bajo. En los últimos años, en algunas de las aldeas cercanas a Rabinal se han implementado las llamadas "Telesecundarias" que son establecimientos de secundarias en donde a través de las clases presenciales tanto de alumnos como de maestros se les presenta un video de determinados temas de los cuales cada uno posee un texto, luego de visto el video el maestro explica o amplía un poco más el tema.

Los servicios de salud, no se puede decir mucho de algo que no existe, y si existe no en las condiciones mínimas. Hay un centro de salud que tiene espacio físico además que lo estaban ampliando para incrementar el servicio, pero el problema no es solo el espacio físico, sino que debería considerarse el equipo y el personal, pues el actual ya no responde a las necesidades de un municipio que día a día crece más como Rabinal. No hay servicio de bomberos, y el centro de salud tampoco cuenta con ambulancia, no tiene encajamiento, no está equipado, no responde a las necesidades de salud de la población; por lo que los casos que no podían atender por el grado de gravedad tenían que ver como se trasladaban al hospital de Sálama. La medicina a precios muy altos, muchas farmacias pero pocas posibilidades de alcance para la mayoría de personas. Algunas personas todavía acuden al curandero o al sacerdote maya. Es muy común escuchar que a alguien diga "*le hicieron algo*" o *que un niño tiene mal de ojo*. Sobre este tema vale la pena mencionar que según uno de los sacerdotes mayas con los que tuvimos contactos, en una ocasión hacía referencia a que hoy en día también existen sacerdotes mayas que se han dedicado a estafar a la gente, dejándola sin lo poco que tienen, pero hay otros que si, continúan la tradición de interpretar a través de las ceremonias

mayas, muchos de los males que aquejan a las personas que las consultan, una de las cosas que mas llaman la atención era la interpretación que hacían del fuego, sobre todo de aquellas fogatas en las que se colocaban leños, se interpretaba la forma en que caían estos, en nuestra experiencia en muchas ocasiones fue acertada la interpretación relacionada al Nahuatl (según la Cosmovisión Maya) del día.

Los servicios de luz eléctrica, agua potable y drenajes:

El servicio de luz residencial es caro y deficiente en el área urbana, la mayoría de las comunidades rurales carecen de luz eléctrica por lo que la compra de velas es un insumo necesario. El alumbrado público en el área urbana es mucho mas deficiente que el residencial, baja intensidad de la luz y muchos de los focos quemados, que aunque se reporten tardan mucho en reparar. Quien provee la energía eléctrica es DEORSA a quienes invitaron en una ocasión a una reunión del CODEDE realizado en Cubulco en la cual se presentaron diferentes denuncias con relación al funcionamiento administrativo de dicha empresa, pero los representantes que llegaron no pudieron dar respuestas satisfactorias a esas denuncias, mucho menos solucionarlas. Se retiraron ofreciendo que las demandas las iban hacer llegar a sus superiores pero allí se quedo.

En el caso del agua, es un verdadero problema sobre todo en la época de verano los meses de marzo, abril y mayo son difíciles pues la mayoría de los días no hay agua en las casas. Un fenómeno generalizado con quienes pueden comprarse una bomba, es que colocan esta bomba en el contador de la calle para captar agua de la tubería central con lo cual quienes no pueden comprarse este aparato terminan siendo mas afectados pues la poca agua que podría llegarles no llega. En la época de lluvia mejora el servicio pero el agua cae sucia pues el

color no es claro sino al contrario muy oscuro. Las personas han aprendido a casi vivir sin el vital líquido, hervir el agua para tomar o comprar agua embotada. En las comunidades rurales la situación empeora, pues las pocas comunidades que tienen agua, la tienen, pero entubada lo cual no significa ni garantiza que sea potable, ni las condiciones de los tubos. El resto de las comunidades se las tienen que arreglar para conseguirla, si tienen un río relativamente cerca. Esto complica el trabajo de los agricultores, sobre todo porque siembran con la esperanza de las primeras lluvias en mayo si se atrasa o surge algún fenómeno natural corren el riesgo de perder las siembras y la inversión. Con respecto a los drenajes solo existen en el área urbana del municipio, en el resto de las comunidades carecen totalmente de este servicio. Las calles pavimentadas solo están en el centro del municipio o en las que llaman calles principales, condiciones que podrían cambiar en el año electoral.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad guatemalteca esta determinada históricamente por una serie de acontecimientos que han marcado su desarrollo psicosocial. Desde la invasión de los españoles con la que se desencadena la esclavitud, el servilismo, el racismo, la discriminación y hasta la deshumanización hacia el indígena, pues se le consideró una población inferior; luego una larga lista de gobiernos y dictaduras militares que solo favorecieron a las clases dominantes, reforzando con ello las diferencias de clases entre ricos y pobres, pero peor aún entre indígenas y ladinos, aun sabiendo que el 41%¹⁵ de la población es indígena Maya en las diferentes expresiones, (23 pueblos Mayas). Según el último censo poblacional XI y habitacional VI, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2004.

Aún no siendo poco todo lo que la historia arrastró para el país y para sus habitantes, a partir de 1954 se gesta un movimiento contrarrevolucionario con el cual, la oligarquía agro exportadora del país apoyada por los Estados Unidos Americanos (EUA) a través de la CIA y su embajada en Guatemala, derroca a Jacobo Arbenz Guzmán un gobierno que aunque también era integrado por un militar, fue capaz de comprender, considerar y comprometerse con las demandas y necesidades de las masas populares, obreras y campesinas sobre todo en el tema de la reforma agraria; que fue sin duda el cambio más importante de este período con el decreto 900, aprobado por el Congreso en 1952, que ordenaba la expropiación de latifundios, de tierras ociosas, de fincas no cultivadas y su entrega inmediata a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales; con lo que la situación política, económica y social del país cambio totalmente. Por

¹⁵ Este dato se obtuvo del censo nacional realizado por el INE, el año 2004. En base a la experiencia es posible que no se hayan tomado en cuenta aspectos como el no hablar el idioma materno, no usar el traje, la inmigración hacia la capital, podría ser que no tomar en cuenta estos aspectos se de un margen de error en la exactitud de los datos.

primera vez en siglos se podía hablar de una “Primavera Democrática” en Guatemala.¹⁶ Derrocado Arbenz, los dictadores militares siguientes se dieron a la tarea de eliminar físicamente a todo aquel o aquella que creyeran revolucionario, después llamados subversivos, comunistas o guerrilleros.

Este conflicto afectó a todo el país, pero especialmente a las regiones habitadas mayoritariamente por campesinos e indígenas Mayas, pues eran estos a quienes se les acusaba de ser las bases sociales y estructuras político militantes de la guerrilla y proveerles de información y alimentos.

Fue una problemática generalizada en todo el país, siendo una de las poblaciones más afectadas el municipio de Rabinal, que pertenece al departamento de Baja Verapaz, mayormente de cultura Maya-Achí, y que llama específicamente la atención, ya que a pesar de los vejámenes que fueron víctimas; esta población se destaca por su prevalencia y por su lucha en el proceso de reconstrucción social, es decir, que se han venido organizando, por sectores y comunidades para poder lograr esa reconstrucción de las redes y tejidos sociales.

Para referirnos a Rabinal es necesario remontarnos a un contexto histórico más amplio. De los años de 1931 a 1944 por ejemplo; en los tiempos del dictador general Jorge Ubico se utilizaron las leyes perpetuadoras de la exclusión y la explotación tales como: la ley de vialidad y la ley contra la vagancia, con las que obligaban a las personas a proveer mano de obra gratuita para poder construir las carreteras que conectaban a Rabinal con Salamá, y Santa Cruz el Chol con la Capital, además, de laborar sin salario para los terratenientes en los latifundios cada hombre tenía la obligación de cumplir sus servicios en las carreteras. Como prueba de sus servicios prestados, recibían el

¹⁶ REMHI, (1998), tomo III, P.7.

boleto de vialidad (que consistía en una especie de carné, como constancia de que había prestado el servicio). Para mantener un control estricto sobre el trabajo forzado se institucionalizó la figura del "comisionado militar" el cual cumplía un papel de agente de la autoridad militar.¹⁷ Estas leyes de trabajo forzoso afectaban mayoritariamente a los indígenas y ladinos pobres del municipio. Fue precisamente durante la dictadura de Jorge Ubico que se afianzó aún más la división entre pobres y ricos (o como refiere uno de los pobladores, "los medios ricos porque, aquí no hay ricos en Rabinal". Según versiones de algunos ancianos del lugar.

"Con la formación de los Comités Agrarios Locales mencionados anteriormente, la población indígena se organizó, pero esto fue considerado por los ladinos como una "Rebelión Indígena"¹⁸. La comunidad indígena reconoce su presencia y se ve en la necesidad de buscar más incidencia política a nivel local, ya que aunque poseían la alcaldía indígena, esta fue relegada a un ámbito religioso a través de las Cofradías. Como los sistemas de poder existentes interferían con las autoridades gubernamentales, estas decidieron eliminar la alcaldía indígena con lo que las comunidades indígenas estaban obligadas a acudir a las autoridades municipales ladinas con las que entraban en desacuerdo. El período de la primavera democrática guatemalteca, su caída y sus posteriores consecuencias significó un preámbulo al conflicto armado interno.

Esta forma de relaciones sociales, que se legitiman por medio de las leyes, se vuelve exigencias sobre el indígena, legalizando y naturalizando el futuro de dependencia, la no exigencia, en la que se le autoriza al dominador a que exija lo que la ley diga.

¹⁷ Acuerdo Gubernativo de la creación de los comisionados militares, citado en CEH, (1999), tomo II, p.158.

¹⁸ ESTAMOS VIVOS, (2003),p.45

Uno de los problemas más significativos a enfrentar en Rabinal es el carácter violento y deshumanizante que sufrieron sus pobladores durante la guerra civil; la represión militar contra los líderes comunitarios así como sobre la población civil desarmada provocó un genocidio indescriptible; según consta en los registros de La Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal "Oj K'aslik".

Las detenciones ilegales, las torturas físicas y psicológicas, las represiones selectivas, las desapariciones forzadas, las violaciones sexuales contra las mujeres, la muerte a grandes grupos de personas; reconocidas como masacres, la violencia contra la niñez, la destrucción de poblaciones enteras (tierras arrasadas), los derechos humanos anulados completamente. Todo esto tipificado como genocidio se convirtió en una política institucionalizada.

Todos estos sucesos han dejado huellas imborrables en la población rabinalense, que no pueden ser abordadas sin que esas heridas sean abiertas de nuevo, despertándose una sucesión de reacciones y emociones provocadas por los recuerdos de la brutalidad del conflicto armado interno, percibido de maneras distintas, y que por consiguiente debe ser abordado, partiendo desde un proceso que vaya dirigido a la dignificación de la víctimas y a la de sus familiares. Esto significa reafirmar la dignidad y honra de las víctimas y reivindicar el buen nombre de todas ellas y sus familiares, buscar a los desaparecidos e impulsar exhumaciones para esclarecer su paradero, y entregar los restos a sus familiares para su respectiva inhumación, que según el Estado, y muchas de las organizaciones no gubernamentales consiste en ofrecer y ceder una indemnización económica con la que se pretende alcanzar la reconciliación, la conciliación, reconstrucción social y personal. Pero esto no es más que un compromiso formal de Estado, condicionado por la Comunidad Internacional. Aunque hay que reconocer que un resarcimiento (compensar a alguien o a un grupo por

los daños y perjuicios que se le han ocasionados, sean estos de tipo material o moral, en este caso de justicia también) económico es un paliativo, en las condiciones de extrema pobreza actual de los afectados; hay que reconocer que esto no significa que se vaya a dar una reconciliación o una conciliación real; pues esto, no cambia la historia, ni se puede pretender comprar la dignidad, el dolor, proyectos de vida truncados tanto colectivos como individuales, ni todas las posibilidades de educación, salud, en conclusión de desarrollo integral, que se les negaron a las personas y comunidades afectadas durante y después del conflicto armado. Querer que por esta razón se de "un borrón y cuenta nueva" sería propiciar el encubrimiento con lo que se facilita la impunidad. No es tan fácil como se dice, pues son muchos los factores que dificultan tal reconciliación y no se han dado las condiciones principales para ello. Prueba de esto es el sistema de impunidad e injusticia que todavía persiste hacia los hechos intelectuales y materiales. Algunas de estas condiciones están contenidas en los compromisos de los Acuerdos de Paz, pero se debe reconocer que no hubo avances significativos en los diez años que han transcurrido desde la firma de los mismos.

Es evidente que después de veintitrés años de ocurridas las masacres, Rabinal sigue estando en condiciones de desventajas humanas, culturales, políticas, económicas y sociales, que son parte de las necesidades materiales y subjetivas de cada poblador; todo esto sumado a la experiencia traumática del "*tiempo de la violencia*", traen como consecuencia grandes traumas psicosociales y heridas de la guerra como; miedo, represión, temor, desconfianza, intimidación y amenazas como modelos de convivencia en donde se restringe la libertad de expresión. Estas condiciones se complican más por las condiciones sociales de pobreza extrema, pobreza, precarias condiciones de vivienda, desempleo, falta de recursos sociales, racismo, discriminación, exclusión la cual se ha naturalizado de tal manera que

es asumida ya por las personas generando lo que podría ser la autoexclusión. La vida cotidiana, su ideología y actitudes se ven afectadas, por la desarticulación de la organización social y comunitaria, miedo, conformismo, inhibición de la capacidad de oposición, optando por mecanismos de defensa y supervivencia tales como: la traición, colaboración, y/o participación en actos de violencia; existe la desconfianza y desavenencia entre los pobladores por la convivencia entre víctimas y victimarios.

¿Cómo abordar este fenómeno que ha interferido en la subjetividad de los unos y de los otros? Se debería partir de la dinámica de, quién es víctima y quién es victimario, pero que a su vez fue víctima por haber sido forzado a participar en la ejecución de campañas de exterminio institucionalizado en las llamadas patrullas de autodefensa civil (PAC's), quienes tenían la orden de delatar, capturar, torturar o violar a sus propios vecinos y vecinas; de asesinarlos con sus propias manos, perseguir por las montañas a los sobrevivientes refugiados, desarraigados y desplazados, saquear y quemar casas y cosechas, robar o matar su ganado. También se debe considerar que muchos de estos victimarios cometieron estos delitos por placer y sadismo personal. *¿Cómo saber quién lo hizo por supervivencia y quién no?*, la mayoría de las víctimas no reconocen esta diferencia y en muchos casos el victimario es el vecino inmediato. De esta situación han surgido nuevos conflictos como el divisionismo, la transculturación de la identidad, es decir, una identidad flexible o acomodada en un proceso de transición ante las exigencias modernas que naturaliza el Estado al no tener un sistema ecuánime que ofrezca educación, acceso a la justicia, y/o espacios en los diferentes idiomas maternos del país, por lo que se genera indirectamente una aculturación, es decir, que se adquieren elementos de la cultura dominante, pero no se puede hablar de una pérdida de identidad, pues la identidad va mas allá del idioma y del atuendo, pues existen los valores y toda la tradición adquirida de los

padres, la frustración que lleva consigo a la agresión, la pérdida del sentido de vida lo que impide el crecimiento.

Todo lo anterior, ha influido a que los procesos de organización comunitaria, no solo sean lentos sino que además inseguros. A las comunidades y sus líderes les falta retomar la palabra, el empoderamiento de sus espacios y del conocimiento de las leyes que los benefician y apoyan, por lo que se encuentran con una serie de obstáculos difíciles de superar por falta de argumentos para defender sus propias propuestas, entonces se cae en el conformismo, Martín Baró lo define como la Cultura del mínimo vital, con que tenga para comer hoy..., que es aprovechado por las autoridades municipales para no responder adecuadamente a las necesidades reales de las comunidades. Uno de los problemas latentes en ese momento era la lucha de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales (COCODES) apoyados por algunas organizaciones no gubernamentales en la construcción de un monumento a las víctimas del conflicto armado interno en el parque central de Rabinal, remodelado recientemente, que según acuerdos previos tendría un lugar específico en dicho parque, y la negativa de los COCODES urbanos apoyados por algunos pobladores ladinos del municipio y por las autoridades municipales. "Aduciendo que dicho monumento sería la excusa para que los familiares de las víctimas, realizaran ceremonias, llevarán flores, candelas, incienso, etc. Con lo que se afectaría la estética del parque y promovería el desorden y la creación de basura".

El trasfondo de este desacuerdo sería encubrir a los victimarios para no ser señalados; reprimir y callar a los familiares de las víctimas. Este monumento impediría olvidar y ocultar el pasado, las víctimas serían dignificadas y la verdad sería conocida por todos, probablemente se identificarían a los culpables y para que los hechos acaecidos "NUNCA MÁS" vuelvan a repetirse en la sociedad guatemalteca.

Todo esto como una manifestación evidente del racismo y la discriminación existente entre la población que se convierte en un reto, pues es parte de la cotidianidad de la gente que hasta ahora se considera *normal*.

Este tipo de acciones hace que se naturalicen las condiciones actuales y desgasta las formas de organización comunitaria insipientes con el objetivo de desintegrarlas y desvirtuarlas.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se realizó en el Proyecto de Incidencia Política para la Reconciliación en las Comunidades de Rabinal, más conocido como Proyecto Reconciliación, el cual respondía a tres componentes: acceso a la justicia, transparencia (organización comunitaria) y seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

Ante el planteamiento de un problema como es la reconciliación en el contexto anteriormente descrito, se generan muchas interrogantes, como: ¿de qué tipo de reconciliación se puede hablar?, ¿es factible una reconciliación cuando no están creadas aun las condiciones para ésta?, cuando la falta de condiciones para tal reconciliación son históricas. Por otro lado se podría cuestionar a que responde esta reconciliación a una solicitud estatal, a un planteamiento internacional o a exigencias de carácter religioso por parte de las diferentes ideologías religiosas con presencia en Rabinal (Católica o Evangélica).

Para las comunidades, para los grupos humanos, familias, autoridades reconocidas y no reconocidas, el decir proyecto reconciliación era pronunciar el nombre de una organización, era un punto de referencia, en donde tenían la puerta abierta para buscar algún tipo de apoyo. Pero la reconciliación como tal, va más allá del hecho de participar en reunirnos, tanto víctimas como victimarios, de coincidir en un evento, o

de frecuentar los mismos lugares y aparentar cierta tolerancia, pero que al mismo tiempo cualquier eventualidad hacía que saliera a la luz todo el resentimiento reprimido o acumulado. En el imaginario social de las personas la reconciliación podría ser, el resarcimiento, la justicia y el hecho de que la verdad se conociera, por tal razón muchas de las comunidades permitían la grabación de videos, de responder a preguntas en las entrevistas para ellos y colaborar en general con cualquier institución que ofreciera llevar esta verdad a otros países. Incluso hubo instituciones que financiaron la movilización de muchas personas entre ellas Jesús Tecú, para que hablara de su experiencia en un afán de denuncia pública internacional.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación real, efectiva y la organización comunitaria, desde el contexto actual y psicosocial y sus condiciones económicas, políticas, religiosas y culturales de Rabinal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las formas de pensamiento desde la cotidianidad de la población para abordar los problemas de organización comunitaria actuales.
- Acompañar a las comunidades en sus procesos organizativos de dignificación, valorando sus recursos subjetivos y fortalecer las acciones encaminadas a la autodeterminación.
- Propiciar el juicio crítico del colectivo ante la inmediatez de la resolución de problemas, reflexionando con las comunidades en el asistencialismo del Estado y de otras instancias.
- Promover la discusión de las condiciones elementales de vida y sus acciones inmediatas sobre todo en el ámbito de la organización comunitaria.

CAPÍTULO III

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Guatemala es un país que se caracteriza mundialmente por ser una nación de carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe dentro de un Estado emergido de triunfos de las fuerzas liberales en Centroamérica; a tenido hermosas y dignas épocas desde el inicio de la cultura Maya milenaria hasta nuestros tiempos. Ha sido reconocida por sus ciencias, sus obras, su cultura, por sus hombres y mujeres ilustres. Sin embargo en Guatemala también se vivieron épocas de vergüenza, infamia y de terror, de dolor y llanto como producto del enfrentamiento armado interno; por más de treinta y seis años los guatemaltecos vivieron bajo la sombra del miedo, la muerte y la desaparición como amenazas cotidianas del ciudadano común.

La población indígena siendo el 41% de la población guatemalteca que representa una considerable proporción, según datos del Instituto Nacional de Estadística¹⁹ (INE), ha padecido toda clase de abusos; esto desde el régimen colonial y de las oligarquías cuando se concebía al indio como un ser inferior y como obstáculo del progreso de la nación; un pueblo convertido en esclavo, utilizando para ello mecanismo de marginación y opresión social con el fin de reducirlo a lo que a otros les convenía que fueran, el indígena ha sido utilizado para realizar trabajos forzosos y como mano de obra barata y en muchos casos gratuita, convirtiéndolo en un ser obediente por el derecho a vivir. Con el transcurso de los años el indígena y campesino fue perfeccionándose en el trabajo del campo sobre todo en la agricultura, para lo que necesitaba espacios fértiles para el cultivo, sobre todo en las áreas del occidente del país.

¹⁹ INE, Censo Nacional XI de población y VI de habitacional, 2004.

Con la tenencia y distribución de la tierra que ha sido un problema de más de 500 años en Guatemala, el campesino e indígena ha tenido que enfrentarse a los terratenientes para poder conservar un espacio para la siembra. Fue durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán y con la implementación de la Reforma Agraria que el campesino e indígena tuvo un respiro de tres años, gobierno que a partir de 1954 fue revocado por lo que las condiciones de propiedad agraria volvieron a las condiciones anteriores y en algunos lugares empeoró. Prueba de ello es el caso de la comunidad de Río Negro de Rabinal, Baja Verapaz entre 1977 y 1978, quienes fueron desalojados de sus tierras cultivables que quedaron bajo las aguas por la construcción del proyecto hidroeléctrico en Pueblo Viejo Chixoy, a quienes el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) prometió financiar la construcción de viviendas, comprar potreros y tierras cultivables a los afectados como una forma de indemnizar a las personas que perdieron sus casas y cosechas. Como lo relata Jesús Tecú en su libro "Memoria de las Masacres de Río Negro".²⁰ Cabe mencionar que en este mismo documento Jesús Tecú relata que las promesas fueron incumplidas.

Tras el incumplimiento de los ofrecimientos se forma un movimiento el cual se organiza, para exigir lo prometido. Este incidente da como resultado el flagelo que la población Maya-Achí, luego llamaría "época de la violencia" desde 1978 a 1985, dejando un inmenso impacto y graves consecuencias en el seno psicosociocultural.

Siendo Rabinal un municipio indígena en su mayoría, sus pobladores fueron blancos de la violencia, que se desencadenó en los años '80, '81, '82, '83 y '84. Llama la atención el hecho de que los ataques fueron dirigidos precisamente a la población indígena ¿Por qué a ellos precisamente?, esta pregunta solo tiene respuesta tras el abordamiento e investigaciones realizados por organismos como la Oficina de

5. MEMORIA DE LAS MASACRES DE RIO NEGRO, Jesús Tecú, 2002, p.50.

Derechos Humanos de Arzobispado de Guatemala (ODHAG) con el informe de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) con las conclusiones y recomendaciones del informe GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, en los cuales se determina que fue un genocidio, como la máxima expresión del racismo.

La CEH comprobó que a lo largo del enfrentamiento armado, el ejército diseñó e implementó una estrategia para provocar terror en la población que se convirtió en el eje de sus operaciones, tanto en las de estricto carácter militar como en las de índole psicológico y de desarrollo. Una gran parte de las violaciones de los derechos humanos conocidas por la CEH, cometidas por el ejército u otros cuerpos de seguridad, fueron perpetradas con ensañamiento y en forma pública, especialmente en las comunidades Mayas del interior del país. También denominado por Martín Baró como "terror ejemplificado". Los métodos de entrenamiento del ejército determinan la crueldad extrema que fue un recurso utilizado con la intención de generar y mantener un clima de terror en la población. El terror dependía además de otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena causal y la ejecución efectiva de las atrocidades. Por estas razones, el terror no se extingue automáticamente cuando los niveles de violencia descienden, sino que tiene efectos acumulativos y perdurables, los cuales requieren tiempo, esfuerzo y experiencias de nuevo tipo para superarlos. El terror de Estado se fomentó para dejar claro que quienes participaban en actividades reivindicativas, e incluso sus familiares, corrían el riesgo de perder la vida en medio de los mayores tormentos. Tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad para aniquilar su voluntad de transformación a corto e incluso largo plazo.

Una de las estrategias utilizadas por el ejército fue el genocidio, el cual se puede definir dividiéndolo en tres elementos principales: a) es necesario que haya un grupo nacional, étnico, racial o religioso. b) después, ese grupo se ha sometido a ciertos actos como: causar la muerte o matar a miembros del grupo, causar lesiones que afecten gravemente la integridad física o mental de los miembros del grupo, someter al grupo o miembros del mismo, a condiciones de existencia que pueden producir su destrucción física total o parcial, desplazar compulsivamente a niños o adultos del grupo, a otro grupo y usar medidas destinadas a esterilizar a miembros del grupo o, de cualquier otra manera, impedir su reproducción. c) que el autor o instigador del crimen, debe tener una intención de destruir total o parcialmente el grupo en cuestión²¹.

Por otra parte la CEH en sus conclusiones y recomendaciones, en el inciso 33 dice “que la innegable realidad del racismo como doctrina de superioridad expresada permanentemente por el Estado constituye un factor fundamental para explicar la especial saña e indiscriminación con que se realizaron las operaciones militares contra centenares de comunidades mayas en el occidente y nororiente del país, en particular entre 1981 y 1983, cuando se concentraron más de la mitad de las masacres y acciones de tierra arrasada en su contra”.

Se puede constatar que son los indígenas quienes más sufrieron de los delitos cometidos por los agentes del Estado porque vieron como una gran parte de sus comunidades fueron diezmadas o erradicadas. La CEH estableció que más del 80% de las víctimas del conflicto interno son miembros del grupo Maya. Desde este punto de vista, es notorio que el objetivo del gobierno de esa época era eliminar a la población

²¹ EXTRACTO DE LA CONVENCION PARA LA PREVENCION Y LA SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO, Artículo I, Artículo II.

indígena del país. Sobre todo, durante el inicio de los años ochenta en que ocurrieron los hechos que más evidenciaron tal intención.

En consecuencia, la CEH concluye que agentes del Estado de Guatemala, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre los años 1981 y 1983, ejecutaron actos de genocidio en las cuatro regiones analizadas (Maya-Q'anjob'al y Maya Chuj, en Barrillas, Nenton y San Mateo Ixtatan del Norte de Huehuetenango; Maya-Ixil, en Nebaj, Cotzal y Chajul, Quiché; Maya-K'iche' en Joyabaj, Zacualpa y Chiche, Quiché; Maya-Achí- en Rabinal, Baja Verapaz.

La intención de exterminio de la población indígena no es más que la muestra del racismo y discriminación de que son víctimas pues se les ha considerado como una raza inferior o clase social baja. Se entiende según Martín Baró como clase social; el ser parte de determinada manera en el modo de producción dominante en una sociedad y así ocupar un lugar en ella una posición que es, objetivamente una posición de clase. Cada persona pertenece así, por ser parte de la sociedad, a una clase social. "El que la clase social solo comience a tener realidad como tal, en el ámbito de grupo o comunidad no quiere decir que la clase no tenga ninguna repercusión psicológica. Una cosa es que la clase social exista a nivel social y otra que esa existencia no tenga ninguna significación para el psiquismo de las personas ¿Cómo repercute en el psiquismo de la persona su pertenencia objetiva a una u otra clase social? a) la clase social puede influir como un elemento individual mas, una variable que diferencia a los individuos en manera semejante a como los diferencia el sexo, raza o idioma; b) el efecto de la clase social puede concebirse circunstancialmente, es decir, como una clase social fuera una variable mas del medio en el que el individuo tiene que moverse y actuar, semejante al influjo del campo o la ciudad, el hogar o la escuela, el barrio o la fábrica; c) finalmente la clase social puede concebirse como una variable estructural, un factor que

condiciona a las demás variables (personales y ambientales), determinando el sentido y las relaciones entre todas ellas en cada situación concreta”²².

Una de las formas más comunes como se suele considerar la clase social en el análisis psicosocial es como un factor propio de los individuos. Es un hecho que la conciencia de pertenecer a uno u otro grupo afecta lo que las personas son y hacen.

El ser humano es un ser complejo e influenciado por el otro, y eso lo hace un ser sociable, pues, esta en función del otro. La subjetividad no se escapa de esa influencia. Según Fernando González Rey en su libro “Investigación Cualitativa de la Psicología”, “la subjetividad individual se constituye en un individuo que actúa como sujeto gracias a su condición subjetiva. El sujeto es histórico, en tanto su constitución subjetiva actual representa la síntesis subjetivada de su historia personal; y es social, porque su vida se desarrolla dentro de la sociedad, y dentro de ella produce nuevos sentidos y significaciones que, al construirse subjetivamente, se convierten en constituyentes de nuevos momentos de su desarrollo subjetivo. A su vez sus acciones dentro de la vida social constituyen uno de los elementos esenciales de las transformaciones de la subjetividad social”.²³

La psicología social utiliza como objeto de estudio el constructo “Acción”, en cuanto ideológica que tienen como objetivo el posibilitar una mayor libertad individual y grupal mediante la toma de conciencia sobre los determinismos sociales de la acción. Un mayor conocimiento de estos determinismos abrirá la posibilidad de opciones más personales y una acción más consciente, justa y humana. Las personas materializan en forma concreta las fuerzas sociales que configura una

²² ACCIÓN E IDEOLOGÍA, Martín Baró, 2004, p.81-82.

²³ Investigación CUALITATIVA DE LA PSICOLOGÍA, González Rey, 2000, Thomson, p. 25

realidad. Por tanto para entender la acción de las personas es necesario recurrir a sus raíces sociales. Se propone el termino "Acción" ya que no solo supone una serie de movimientos observables sino también un sentido y un producto histórico.

Es por esto que no se le puede ver solo desde una perspectiva objetiva, pues existe un trasfondo, necesario de entender, para procurar un proceso de recuperación. La persona no está conformada por elementos aislados, sino holísticamente formada; razón por la que debe considerarse como tal.

Durante mucho tiempo se ha tratado de olvidar esta condición integral de la persona, prueba de ello, son las pocas políticas implementadas para el desarrollo social y económico sobre todo en el interior del país, en donde se hace más evidente la pobreza y la extrema pobreza.

"La exclusión social de la que son objeto, hace referencia a los nuevos problemas sociales y económicos asociados a la globalización, como el empleo precario y el subempleo, la inserción económica, política y cultural de los inmigrantes o la desintegración social producto de diferencias étnicas. Exclusión social se define como los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas y sociales".²⁴

En este contexto, la noción de exclusión social se presenta más amplia que el concepto de pobreza ya que representa un fenómeno que corresponde a la exclusión de los mercados, pero también de las instituciones sociales y culturales. Significa la imposibilidad de un

²⁴ Introducción POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, Gacitúa, Estanislao, 2000, FLACSO, p. 13.

sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional. La exclusión social incluye al menos tres dimensiones: 1) económica, en términos de privación material y acceso a mercados y servicios que garanticen las necesidades básicas; 2) política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana; 3) socio-cultural, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales.²⁵ Negando toda posibilidad de desarrollo.

Mientras la pobreza esta considerada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el informe realizado en el año 2003, como la incapacidad de satisfacer una necesidad, la extrema pobreza esta considerada como la incapacidad de satisfacer la necesidades mínimas de la familias. ¿Ante todo esto dónde y cómo queda la dignidad de las personas y qué acciones tomar ante esto? ¿Cómo se encuentran las zonas de sentido? ¿Cómo están las significaciones y resignificaciones de las comunidades afectadas?

En medio de este contexto Rabinal, resurge de la historia de violencia, de la pobreza del 68.85%, de la pobreza extrema del 27.57% según el informe de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), del racismo, la discriminación, la exclusión y la lucha de 23 años por la reivindicación y dignificación de la victimas del conflicto armado.

La organización comunitaria que hoy por hoy se observa en las comunidades de Rabinal, se ve limitada por la desconfianza, la apatía

²⁵ IBID, Pág. 14

y hasta por la indiferencia, como una consecuencia de los **vejámenes** a que fueron expuestas. Sin embargo las circunstancias y las necesidad de tenencia de tierra ha provocado y estimulado que las comunidades se organicen de diferentes formas a pesar de las dificultades y limitaciones.

Actualmente se percibe un clima de organización en la mayoría de las comunidades, sobre todo con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), y los diferentes comités pero también se percibe diferencias personales y comunitarias que limitan el trabajo organizativo.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

La investigación psicosocial no puede estar al margen de la cultura, es decir, que actitudes, valores y creencias constituyen parte de su accionar en tanto que producciones humanas. La metodología participativa, ayuda a crear espacios dentro de la cotidianidad de las comunidades utilizando los recursos del entorno y de los mismos hombres y mujeres que la conforman.

La Investigación-Acción-Participativa es el proceso que desarrolla la investigación desde la comunidad, dentro de las formas de abordaje plantea las siguientes:

- **La observación Participante:**
Es una técnica que facilitó el inicio de los proceso, sobre todos los de la organización comunitaria, porque permitió visualizar de manera general el contexto comunitario y organizativo, para esto fue necesario escuchar en las intervenciones a los líderes comunitarios, conocer a la gente en los diálogos informales, la visitas domiciliare, en las visitas periódicas a la comunidad, y también de las visitas de los comunitarios a la oficina.

- **Las Técnicas Mediante Entrevistas Grupales o Grupos de Discusión:**
En el que después de los planteamientos surgidos se llega a la fase de discusión en la que se obtiene al máximo la participación y dan sus opiniones y finaliza en una fase de conclusiones en las que el propio grupo hace un resumen de lo expresado y discutido.
En los grupos de discusión, se intencionaba la discusión entre ellos, se aprovechaba para que expusieran con confianza en un espacio preparado para ellos, lo que necesitaran exponer, aunque esto era enriquecedor a nivel comunitario, para nosotros como facilitadores

por el hecho de no hablar Achí, se escapaba mucha de la información que entre ellos se discutía o conclusiones a las que llegaban. Aunque después alguien nos tradujera lo que se estaban diciendo, se comprendía lo enriquecedor de la discusión. Con lo que se percibía que esta metodología favorecía el trabajo comunitario que era lo que se pretendía.

- Las Técnicas de Educación Popular:

Desarrollando una serie de talleres y charlas basadas en el constructivismo, trabajos grupales y de exposición, acompañamientos grupales, entrevistas individuales y testimonios.

De las técnicas de educación popular que se aplicaron, la más común era realizar los talleres; éstos parten de una estructura organizativa ya establecida por otras organizaciones, aunque hubo que seguir este esquema se pueden rescatar el enfoque que se le daba, pues desde el hecho de pasar un hoja de asistencia que respondía a un requisito institucional-financiero, eran utilizadas para conocer a las personas por su nombre, de que comunidad procedía, y reconocerlos en el transcurso del taller. La forma en que se sentaban (posiciones tipo aula); nos ayudaba a determinar donde se sentaban los líderes que más hablaban, los que no, que comunidad se sentaba adelante y cual atrás, condiciones que reflejaban la situación de liderazgo comunitaria. Los grupos de trabajo, se intencionaba que fuera por comunidad para que cada comunidad expusiera lo que necesitaba, sin interferencia de otra, situación que favorecía la participación de todos, en especial de las mujeres que eran las que menos hablaban. Otro momento que propiciaba la convivencia y el diálogo informal era la hora del almuerzo, el cual era elaborado por un grupo de mujeres de la comunidad, si bien es cierto que se pagaba por este servicio era otra forma de apoyar la economía comunitaria que pretendía ir más allá del simple asistencialismo. Cada comunidad en que se trabajó presentaba sus propias particularidades. De este tipo de

procesos se sacaban insumos para el análisis general que se hacía en equipo de trabajo.

La metodología planteada, se apoya en un enfoque cualitativo en el que González Rey propone como elementos del proceso de construcción de la Información:

- La comunicación:
Planteada desde la dialogicidad, conversaciones informales, en la calle, en la plaza, en la comunidad, en las casas en una visita domiciliar o en la misma oficina cuando se acercaban a ella. Aunque el no hablar el idioma Achí, podría haber dificultado esta comunicación, esta iba más allá del idioma porque se lograba comprender aunque no se hablaba el idioma.
- Presencia y participación constante dentro de la comunidad del investigador:
El compartir desde la cotidianidad y el contexto real de la comunidad, que no se reducía a las reuniones periódicas, sino también, al acompañar un velorio, un entierro, al compartir una taza de chilate, en la celebración de una ceremonia maya, que propiciaban un clima de confianza y cercanía.
- Formación de redes de comunicación:
Que se hacían necesarias para poder entrar en contacto con toda la comunidad, sobre todo a través de los líderes comunitarios quienes tenían a su cargo ser los lazos de comunicación entre nosotros y la comunidad, esto con sus limitaciones por la situación tan parcializada de estos líderes.
- Participación en la cotidianidad:
Esto se logró sobre todo en las visitas domiciliarias, en el momento de tortear con las mujeres, cuando acompañábamos en

el proceso de la siembra, de maíz y de maicillo, cuando íbamos a darle de comer a las gallinas, al compartir el almuerzo. Esto nos permitió conocer el contexto de pobreza y pobreza extrema en el que vive la mayoría de mujeres, sobre todo las viudas del conflicto armado, como estas visitas se hacían con más mujeres de la comunidad, se fomentó la solidaridad entre ellas, y la reflexión sobre la pobreza, y las condiciones en las que se encuentran las mujeres en la comunidad.

- Producción permanente de ideas:

Los talleres, las reuniones, los diálogos informales, las charlas, la visitas domiciliarias, las entrevistas y los testimonios nos permitían crear información importante, para la elaboración de planes de trabajo, seguimientos de procesos, y el abordaje en otras comunidades.

Todo el planteamiento de la investigación cualitativa sirvió como marco de referencia para la implementación de la metodología de la institución en la que se realizó el EPS, que se presenta a continuación.

Con la investigación Reflexión-Acción, propuesta por Jorge Mario Flores que aparece como objetivamente importante para el desarrollo de la creatividad y la reconstrucción de la identidad colectiva en la medida que permite a los miembros de una comunidad conjuntarse alrededor de acciones con carácter unitario, cuyo contenido esencial se refleja en la construcción de un modo con mejores expresiones de justicia y libertad como tarea que debe cumplir la, Psicología Comunitaria.

- En la construcción teórico-conceptual y práctica la, Psicología Comunitaria como alternativa contestataria, se orienta a promover el desarrollo de la conciencia colectiva a partir de la organización popular y como consecuencia de la acción, para objetivar los

momentos metodológicos en que se constituye la subjetividad en la dimensión espacio temporal; es bajo esta circunstancia que se determina, la construcción del hombre y la mujer nuevo (a).

- A valorar las potencialidades individuales y grupales, iniciativa, creatividad, críticas individual y grupal, el respeto a la diversidad de pensamientos e intereses, fortalecer los espacios de consenso, confianza y solidaridad.
- Aprovechar las asambleas comunitarias para que los grupos expresen sus sentimientos y tener una mejor percepción de los momentos de preocupaciones, angustias, esperanzas, alegrías, quien los produce y como se atienden en la cotidianidad.
- Fortalece las reuniones con los promotores, fortalecer los espacios de capacitación para enfrentar los problemas comunitarios, para que ellos mismos le encuentren solución y accionen en función de ellos mismos, sus necesidades y beneficios.
- Promover que el colectivo parta de un nivel de auto-observación para determinar la problemática prioritaria de su existencia con un proceso de abstracciones sucesivas, que llevan a la construcción de la realidad concreta, con el fin de que una vez determinada la problemática se analice las soluciones y conclusiones y los beneficios de esta a corto y largo plazo a nivel individual y colectivo dentro de la comunidad.

Se utilizaron las técnicas Participativas para la, Educación Popular.

- Conocer, analizar y reflexionar sobre problemas comunitarios:
Esto fue después de un proceso de compartir, participar y convivir con las comunidades que crearon un espacio de confianza.

Compartían sus problemas con la esperanza de apoyo, algunas veces de carácter financiero, pero otras de acompañamiento de un proceso con autoridades locales, en la elaboración de un proyecto, se aprovechaba para intencionar la reflexión sobre los procesos comunitarios algunas veces se lograba, pero en la mayoría parecía que lo inmediato era la prioridad.

- Orientar a los/as participantes para que logren una buena interacción comunal:

En Rabinal esto era muy difícil, por la historia de conflictos entre personas y entre comunidades. En el proceso de regionalización se logró un clima de respeto y tolerancia por los beneficios que los proyectos de desarrollo tendrían, pero esto no significaba en manera alguna la interacción comunal.

- Superar diferencias con otras personas:

En el contexto planteado se puede hablar de tolerancia, pero para superar las diferencias hacen falta muchas condiciones que no están dadas en este momento como se expuso en el planteamiento del problema.

- Orientar a que se reconozcan unos a otros como pertenecientes de la comunidad:

Era una de las cosas que más se intencionaban en los talleres y/o reuniones, para muchas personas que así lo sentían, era decepcionante ver como la mayoría respondía a intereses personales o de carácter individual, y no comunitario, este tipo de problemas no se abordó primero por falta de tiempo y segundo porque incluso para la misma comunidad las prioridades eran otras.

- Orientar a que la comunidad sea reconocida por personas ajenas a la misma:

Esto en Rabinal era más fácil por parte de personas que no eran del municipio que por lo propios rabinalenses urbanos, cuestión que se notaba en el COMUDE, en los momentos en que se planteaba, se daba una negación de la situación que lamentablemente no paso de allí.

- Orientar a que la comunidad alcance sus metas:
Este era el reto durante todo el proceso del EPS, pero solo podemos hablar de que se iniciaron los procesos, y que se quedaron a medias, pues en nueve meses de EPS, no daba para más, con el convencimiento de que posiblemente estos procesos no tienen continuidad.
- Orientar a que los integrantes de la comunidad sepan ayudar y ser ayudados:
Durante las visitas a la comunidad y sobre todo las domiciliarias, se intencionó la solidaridad, sobre todo porque era precisamente allí, en donde se conocía la realidad de la comunidad, y sobre todo del empobrecimiento en que se encuentra.
- Orientar a que se fortalezca y desarrolle un liderazgo democrático en la comunidad:
Esta fue básicamente la intención de apoyar los proceso de organización comunitaria, pero nos encontramos con patrones establecidos por las metodologías occidentalistas, no esta por demás decir que no se logró romper con este patrón de liderazgo partidista, pero creemos que se intencionó a través de las reflexiones en los talleres y reuniones comunitarios.

Las herramientas de la Educación Popular que se trabajaron basados en la propuesta de Jorge Mario Flores fueron:

1. Dinámica de presentación y animación

Con el objetivo de desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza.

Debe utilizarse también en jornadas de capacitación:

- Al inicio de la jornada, para permitir la integración de los participantes
- Después de momentos intensos de cansancio para integrar y hacer descansar a los participantes.

Aunque su utilización no fue muy frecuente, en las ocasiones en las que se realizaron se trato de aplicar los recursos de la comunidad, es decir contextualizarlas, con la intención de que les fueran familiares a las personas sin usar palabras u objetos raros para ellos.

2. Técnicas de Análisis General

Una característica común, es que permite trabajar una diversidad de temas, según el interés de quien la aplique.

Sin embargo cada una de ellas tiene sus particularidades: unas nos permiten colectivizar ideas ordenadamente, otras resumir o sintetizar discusiones, otras promover una discusión amplia sobre un tema y otras hacer relaciones e interpretaciones del tema que estamos tratando.

3. Ejercicios de Abstracción

Para el proceso de aprendizaje, la capacidad de abstracción, síntesis, concreciones y análisis objetivo de una situación, son elementos centrales en el proceso de teorización. Pero estas son habilidades que se desarrollan en la medida que se practican.

Por esta razón, consideramos de gran importancia la utilización de este conjunto de ejercicios, que en si mismos aparecen como algo sencillo, sin embargo nos permiten pasar de la simple memorización a la capacidad real de análisis.

4. Ejercicios de Comunicación

La mayoría de los ejercicios pretenden ubicar el papel que juega la comunicación tanto en las relaciones directas entre personas, como en la sociedad.

Nos da elementos básicos para entrar a discutir y reflexionar sobre la importancia y utilización que se hace de la comunicación.

5. Dinámicas de Organización y Planificación

Estas técnicas están dirigidas especialmente a grupos de personas que trabajan colectivamente de forma organizada.

Pretenden ser herramientas muy concretas que permitan; a) analizar y mejorar la organización a la cual pertenecen, ubicando la división de trabajo, el papel de cada uno de los miembros, los elementos centrales para realizar un trabajo colectivo y b) realizar una planificación seria del trabajo de forma participativa y democrática.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La llegada al municipio de Rabinal, del departamento de Baja Verapaz, a realizar el ejercicio profesional supervisado, generaba muchas dudas. Primero porque se llegaba a un lugar desconocido geográficamente, pero reconocido por su historia, pero sobre todo por la historia reciente de la violencia contra su población. Por otro lado no se tenía ni la menor idea de donde concretamente se iba a trabajar y tampoco se tenía claro, aun con un proyecto de EPS, que se iba a trabajar con las comunidades, por dónde comenzar, cómo comenzar y cuándo comenzar. Además se llegó con una formación académica occidentalista, desde una psicología positivista, que se cruzó casi totalmente con el proceso de inducción previos a empezar el EPS, las lecturas de Martín Baró, Fernando González Rey, Jorge Mario Flores, Maritza Montero, y toda una serie de documentos que se contradijo con esa psicología positivista y emergía con mucha fuerza una psicología social humana, en donde lo principal era nuestro compromiso político con las comunidades más que con la institución, más que con el coordinador y más aun que con el supervisor. Pero con muchas expectativas de la institución, del trabajo y de la gente, con la gran limitante de no hablar el idioma Achí y conocer poco o casi nada de la cultura Maya-Achí. Se llegó a implementar una metodología un poco diferente a la esquemática que se había aprendido y aplicado. Pues se proponía una metodología participativa a través de la educación popular, en la que se podía descubrir las zonas de sentido, que debían ir surgiendo desde la convivencia, del compartir y la participación de las personas.

Con mucha confusión en la cabeza el equipo se presentó confiado en que ya estaba definido el que hacer en la institución y en la comunidad. Esta fue la primera gran sorpresa, no era así, las salidas y las visitas a

las comunidades tenían que esperar hasta ser presentadas a las comunidades pues no se podía llegar como paracaídas, y en ese momento en el proyecto reconciliación la prioridad era la recepción de testimonios que posteriormente servirían para aplicar a la medida de restitución económica del PNR. Así se inició el trabajo en el proyecto atendiendo a las personas de las comunidades que venían a dar su testimonio. Para esto fue necesario establecer espacios de tiempo y privacidad donde las personas se sintieran confiadas al hablar, al contar su historia que era mucho más allá de un simple contar; era revivir su experiencia de dolor, su espacio de desahogo, aunque fuera por un requisito que el programa nacional de resarcimiento exigía para aplicar a la medida de resarcimiento económico. En este abordaje se trató, de establecer un vínculo de confianza, que **serviera** para entrar luego a las comunidades. En los relatos de los testimonios se diferenciaban dos tipos: quienes habían sido víctimas directas, es decir sufrieron la persecución, la pérdida de casa, animales domésticos y además la pérdida de un ser querido, familiar papá, mamá, hijo, hija, hermano o hermana, y quienes sufrieron la persecución, pérdida de casa, y todo lo que había en ella, animales domésticos, tortura o cualquier otro tipo de humillación. Lamentablemente ninguno de estos casos tuvo seguimiento, pues para muchas de las personas se trataba de dar un testimonio que formaría parte del expediente que luego se iría a la oficina regional del PNR. Aunque en un primer momento se sentía la frustración de no ir a las comunidades, este proceso apoyó para conocer la forma de trabajo de la institución pero sobre todo al equipo de personas que lo conformaban y con el cual íbamos a trabajar, esto facilitó el trabajo de campo como equipo.

Después de un mes recibiendo testimonios que el PNR no aceptó como validos, pues preferían los recibidos por los técnicos propios de la oficina; empezó el trabajo en las comunidades. Se iniciaron en la aldea de Nimacabaj con la Asociación Hacienda Chitucan, luego con Panacal

con un grupo de viudas. El trabajo se fue extendiendo hasta que llegamos a cubrir casi la mitad de comunidades de Rabinal.

Los procesos más relevantes fueron los relacionados con la organización comunitaria; inicialmente con la organización del Consejo del Pueblo Maya de Baja Verapaz, este fue un proceso largo, burocrático, cansado; pero al mismo tiempo con la satisfacción de escuchar al presidente del mismo interviniendo con firmeza en la voz ante las autoridades reunidas en el CODEDE realizado en el municipio de Rabinal, manteniendo una postura de no aceptar la medida de las mismas autoridades de no tomarlos en cuenta con representantes por los diferentes idiomas mayas que coexisten en ese departamento, postura que fue apoyada por la asamblea tomando la decisión unánime de abandonar el lugar. En muchas ocasiones la participación con ellos, fue primero de escucha, también de acompañamiento en trámites, en visita a entidades un tanto de asesoramiento pero prevaleciendo el criterio de ellos. Lo que no significó poder sacarlos del esquema occidentalista en que actualmente las instituciones y el estado los han enmarcado. En una reunión se les planteó la reflexión de que siendo ellos los Guías Espirituales del pueblo Maya-Achí, y desde la cosmovisión propia propusieran una forma de organización que respetara sus usos, costumbres y tradiciones, la reflexión fue llevada de tal manera que se concluyó en que si se quería un espacio de participación política dentro de una agenda de estado, debían ajustarse a sus reglas y normas en donde la cosmovisión propia no tenía validez, se les intencionó la cuestión, que si no creían que era tiempo de hacerlo, pero respondieron que en este momento las prioridades eran otras. Pareciera que persiste el miedo o temor a que si se revelan ante la ley pudieran sentirse amenazados y prefieren llevar la fiesta en paz. Simultáneamente a todo el proceso anterior se dió el tema de apoyar a las comunidades rurales en la reorganización de los consejos comunitarios de desarrollo y al mismo tiempo su organización en COCODES de segundo nivel; esto dió la oportunidad de compartir,

convivir y participar con las diferentes regiones todo su proceso organizativo. Como se planteó anteriormente, en una reunión del COMUDE, las comunidades decidieron que institución querían que les acompañara en el proceso, como proyecto reconciliación se apoyo a tres regiones directamente y a otras indirectamente. Como era necesario que se regionalizaran se sugirió fuera por afinidad para que trabajaran en armonía, pues ya se había intentado hacerlo geográficamente y no dió resultado por los conflictos históricos entre comunidades, y también conflictos personales. En una de las regiones lograron superar en buena medida estos conflictos que fue el caso de Xococ, Buena Vista y Patixlan, pues se conoce que Buena Vista fue una comunidad víctima de los expatrulleros de Xococ, se intencionó una reunión para tratar el tema, y en ella surgió de parte de las personas de Buena Vista que lo estaban haciendo en función de desarrollo y beneficio de las comunidades pues querían elaborar un proyecto de agua potable y carretera que beneficiara a mas de estas tres comunidades, el clima en general de las reuniones fue de tolerancia y armonía pues aunado a esto, permanece un conflicto histórico por tenencia de tierra en estas comunidades. Lamentablemente esto solo se pudo hacer con los órganos de coordinación de los diferentes COCODES y no a nivel de asambleas comunitarias. Todo este proceso permitió establecer vínculos que luego sirvieron, cuando en una ocasión los transportistas de Xococ quisieron aumentar la tarifa al pasaje. Todas las comunidad se organizaron para no permitirlo, siendo los representantes de los tres órganos de coordinación de los diferentes comunidades, quienes visitaron la oficina del proyecto reconciliación para que se les asesorara legalmente y apoyara en el proceso con la municipalidad para invalidar dicho aumento. Para tal acción el coordinador del proyecto elaboró un memorial en el que las comunidades exponían su inconformidad hacia dicho aumento y las razones por las que lo creían inválido. Pidieron una reunión con el alcalde municipal, la cual dió pero a la que llegó retrazado, ya en la reunión, el alcalde municipal minimizó el problema,

aduciendo que él ya había hablado con ellos y que ya les había dicho que iba tomar cartas sobre el asunto, pero que creía que no era conveniente que se platicara solo con ellos, sino con todas las comunidades y sobre todo con la asociación de transportistas de Xococ. Previamente se había acordado que serían ellos quienes hablarían aunque el equipo del proyecto reconciliación estuviera acompañándolos en la reunión. Situación que no agradó mucho al señor alcalde pues se sentía presionado con esta presencia, con lo cual se confirma el hecho que solo a ellos no les hubiera hecho caso. La reunión de la asamblea comunitaria en Xococ, generó muchas expectativas a tal punto que fueron invitados, para la misma, la auxiliatura de los derechos humanos, el proyecto reconciliación y elementos de la policía nacional civil, por temor a cualquier agresión pues se conoce la comunidad de Xococ como una comunidad violenta. Aunque la reunión se desarrolló en un clima de tensión terminó sin ningún tipo de enfrentamiento. Cuando el alcalde llegó trato de dividir a los representantes de los COCODES diciéndoles donde se tenían que sentar, sin embargo ellos preguntaron si lo hacían o no, se les sugirió que se sentaran enfrente del alcalde pero juntos, mientras que los transportistas se sentaron al extremo derecho del alcalde. Después de varias horas de discusión el alcalde decidió invalidar el aumento al pasaje con la condición de que si el diesel seguía aumentando se haría otra reunión con la asamblea para llegar a un acuerdo en si se aumentaba o no y cuanto sería lo justo. Los COCODES quedaron con el temor de que los transportistas igual le iban a subir al pasaje pues según ellos, estos no iban a respetar la decisión del alcalde, nuevamente se acercaron al equipo con esa duda y sobre todo si la decisión les convenía o no. Se les sugirió que por el momento era una decisión que les convenía, y que no pagaran más si los transportistas querían cobrarles más y que cualquier cosa volvieran a la oficina para ver que se podía hacer.

Si bien es cierto que en las dos reuniones solo se hizo acto de presencia como observadores y fueron los comunitarios quienes hablaron, también es cierto que aun con solo estar es suficiente para que las comunidades reafirmen su sentimiento de incapacidad para poder abordar y solucionar problemas de este tipo, donde necesitan que la autoridad los escuche.

En cuanto los COMUDES y los CODEDES la participación fue poca, pero sirvió para darnos una perspectiva de cómo esta la situación política del municipio. Aun así la participación del equipo se hizo notoria sobre todo con el tema de los COCODES de segundo nivel, pues el alcalde municipal delegó la responsabilidad de la capacitación y la conformación de estos en las instituciones que optaron por apoyar el proceso, esto también tuvo sus irregularidades pues de las cinco organizaciones que se comprometieron a acompañar este proceso al final dos de ellas lo terminaron. Previo a la reunión de COMUDE en la que se dió por finalizado la serie de talleres, ya se había elegido a las personas que formarían el COCODE de segundo nivel como representantes regionales, con la intencionalidad de que se posesionaran de su cargo e intervinieran en el COMUDE, pero al tomar la palabra el alcalde, se dirigió a las organizaciones que habían intervenido en el proceso, para que fueran ellas quienes expusieran los resultados. En ese momento se toma la palabra con la intención de cederla a los comunitarios para que fueran ellos quienes expusieran esos resultados, pero el alcalde se dirigió a las instituciones diciendo que eso significaba que no se había trabajado nada y que no quedaba otra cosa que hacerlo él en ese momento. Tal situación fue incomoda y molesta viéndose en la necesidad de retomar el tema, de esa forma se logró que las comunidades en las que se había trabajado fueran tomadas en cuenta tal y como se habían elegido los representantes. Lo lamentable de esta situación fue que nuevamente las comunidades se quedaron sin hablar pero eran las instituciones o el alcalde con su forma muy particular de

hacer las cosas, por lo que no quedaba más que hacer. El análisis reflexivo de este acontecimiento es que ¿hasta cuándo se va seguir hablando por los que no tienen voz?, ¿cuándo va ser el día en el que los que no tienen voz la tengan, hablen, se apropien de sus espacios y se liberen de la dependencia que se ha creado? Si esto no se logra, todo el esfuerzo comunitario y la organización serán simples utopías que nunca pasarán de eso.

Con relación al fortalecimiento a procesos con líderes comunitarios, fue un tanto decepcionante, pues se percibió, una mezcla de intereses personales a veces políticos fomentados por la relación cercana que tenían con el alcalde y según decían por ofrecimientos de este, conflictos y rivalidades que hacían que su esfuerzo no fuera mucho más allá de una buena intención.

El trabajo con mujeres, fue muy interesante porque se percibía el interés por saber, por ganarse un espacio de participación, pero que siempre se vio apagado por una cultura machista en la que la mujer esta solo para cumplir con un rol de ama de casa, cuidar la casa, a los hijos y nada más. En la que sus necesidades como ser humano no cuentan por lo que esta siempre a la sombra de lo que el hombre diga o haga.

Como se expuso en el planteamiento del problema con respecto al lugar donde sería ubicado y la posterior construcción del monumento a las víctimas del conflicto armado interno, este proceso de construcción del monumento, se convirtió en un trámite legal, engorroso, lento y caro, con lo cual se comprueba que la "ley", es dilatoria con un resultado "favorable", pero que no dió una respuesta concreta a una demanda que se inicio por considerarse justa y digna.

En cuanto al proceso de la comunidad de Nimacabaj con la Asociación de la Hacienda Chitucan, posiblemente fue la metodología la que no ayudo mucho en el proceso, porque un año antes este grupo había sido apoyado por otra institución la cual tenía una forma de trabajar diferente, entonces era como aplicar una nueva forma de atención que ellos en sí, resintieron mucho pues en una ocasión lo dijeron. Además se intencionó la posibilidad de que trabajaran solos, con nuestro apoyo pero no se logró, pues parecía que seguían un patrón de dependencia que no les permitió trabajar solos.

La pobreza extrema y la pobreza en Rabinal es una condición generalizada, que ha impulsado que muchas instituciones encuentren un espacio de trabajo, por los proyectos de desarrollo con los que trabajan. La pregunta es ¿por qué después de casi 20 años de la instalación de tantas ONG'S y OG'S, en Rabinal su desarrollo local no avanza?, ¿será que a éstas les conviene mantener esta condición para mantener los financiamientos extranjeros y sus puestos de trabajo? O por otro lado será que Rabinal es un municipio que no quiere desarrollo local. La experiencia de nueve meses de ejercicio profesional supervisado demuestra que más allá de quererlo, lo necesita pues es una población empobrecida que va creciendo día a día sin condiciones mínimas para lograr un desarrollo integral. Pero para ellos es necesario que las organizaciones dejen las posturas asistencialistas, que solo responden a sus proyectos institucionales y no a las necesidades reales de las comunidades que podría deberse a la falta de diagnósticos previos a iniciar los proyectos en las comunidades.

Después de nueve meses de EPS, y del trabajo realizado en el mismo, se evidenciaron muchas situaciones de las cuales se han mencionado varias que fueron momentos concretos durante los talleres, asambleas y capacitaciones que se impartieron en las diferentes comunidades de

Rabinal también se rescatan entre otras, las discusiones que se generaban entre los comunitarios.

En muchas ocasiones los asistentes, exponían que la ausencia de algunas o muchas personas según el caso era a causa del trabajo, y que cuando había, tenían que aprovechar pues no siempre era así. La necesidad de proyectos de desarrollo, era una constante, pues en muchos casos llevaban ya dos años de organización y no habían conseguido nada todavía.

Ante esto es necesario retomar el tema de las instituciones y organizaciones que tienen a su cargo los proyectos productivos, pues el perfil que solicitan, está fuera del contexto y nivel de las comunidades. Lo que provoca que las comunidades vayan de institución en institución buscando donde es posible para ellos conseguir un proyecto de acuerdo a sus necesidades. Todo este papeleo sin resultados positivos genera desesperación, desmotivación y falta de interés. En una ocasión tramitaron un proyecto pero por no ponerse de acuerdo en lo que querían lo perdieron, primero porque no quisieron un proyecto comunitario sino que querían un proyecto individual, segundo porque no sabían que querían, unos querían gallinas, otros hortalizas, otros árboles frutales etc., así que se les paso el tiempo y se perdió, esto los desilusionó mucho más y hasta estuvieron a punto de desintegrar el grupo.

En cuanto a la organización, la mayoría se sienten temerosos al aceptar algún cargo en la conformación pues no saber hablar bien el español, ni leer, ni escribir algún documento, esto provoca que se deleguen las responsabilidades siempre en las mismas personas, que muchas veces no son las idóneas para asumir estos puestos, se sienten incapaces de asumir los puestos. La situación económica también era un problema por los traslados cuando habían reuniones, la distancia y a veces la

edad avanzada. Aducían que no tenían conocimiento de los derechos como ciudadanos y que si no conocían los propios como iban a defender los de otros, ni de cómo elaborar proyectos productivos que piden las instituciones.

Entre los grupos organizados se daban desavenencias entre ellos y muchos conflictos personales que perjudicaban en la integración del grupo. La falta de interés demostrada por muchos también desgastaba a quienes siempre participaban porque no se sentían apoyados.

Una situación de la que se quejaban mucho era de la mala información que recibían de unos y de otras instituciones que los confundía más, primero por el hecho de que muchos de los facilitadores no hablaban el idioma Achí y segundo porque quienes llegaban a hablarles utilizaban palabras que ni siquiera tenían traducción al Achí por lo que la interpretación se hacía más difícil.

En los COMUDES el presidente de este se quejaba de la inasistencia de los líderes comunitarios, pero estos decían que no asistan porque no les llegaban las notificaciones, las cuales el alcalde auxiliar de cada comunidad tenía que pasar trayendo a un casillero que esta en la municipalidad de Rabinal pero era difícil que alguien tomara la responsabilidad de hacerlo.

El que los COCODES no fueran electos en asambleas comunitarias creaba un grado de desconocimiento de la función de los integrantes de los órganos de coordinación por lo que en muchas comunidades era considerado un comité más. Para muchos comunitarios el desconocimiento generaba apatía y poco interés en asistir a las reuniones que se convocaba.

En muchas de las actividades, el proyecto reconciliación era invitado como "testigo de honor", según los líderes comunitarios era para verificar la legalidad de los acuerdos a los que se llegaba, es cuestionante el hecho de que necesiten la asistencia de instituciones externas como controladores de sus actividades y procesos comunitarios.

Por otro lado la falta de voluntad política de parte de las autoridades departamentales en permitir la participación de las comunidades indígenas organizadas en los pocos espacios políticos que el estado ofrece, que además son evidentes. En el caso de la participación de los representantes indígenas en el CODEDE, se necesitó de un dictamen legal del Ministerio de Cultura y de la comisión para los pueblos indígenas del Congreso para ser considerados, es lamentable tener que llegar a todos esos procesos para lograr espacios que por derecho les pertenecen. Y como la ley es utilizada para manipular situaciones a su conveniencia.

Es conveniente mencionar que no faltan instituciones que de alguna manera se aprovechan de los logros alcanzados por las comunidades organizadas y una serie de personas que trabajan alrededor de ellas, manipulando por el hecho de que en algún momento hayan apoyado sus procesos.

Como se plantea al inicio, Rabinal es una de las comunidades más afectadas por el conflicto armado interno, situación que dejó al municipio en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el ámbito socioeconómico y el ámbito psicosocial ha dejado secuelas que afectan la convivencia diaria, el desarrollo y progreso. A partir de la firma de los acuerdos de paz, el municipio de Rabinal se convirtió en sede de muchas instituciones y organizaciones que se constituyeron para apoyar en el proceso de reconstrucción del tejido social comunitario, además

de la organización comunitaria en asociaciones y comités de "víctimas" en las que se fortalecieron los procesos de empoderamiento. Con lo cual dichas organizaciones e instituciones se dieron a la tarea de formar sus bases sociales en las diferentes comunidades para trabajar con ellas, si bien es cierto, que estas formas de organización fueron útiles en su momento para las comunidades, también es cierto que creó una especie de rivalidades, celos profesionales, y hasta protagonismos de parte de éstas con lo que se vio desvirtuado el trabajo comunitario. Esto provocó la fragmentación de las comunidades y rivalidad en las mismas.

Se plantea la necesidad de un análisis reflexivo sobre la legitimación de los líderes comunitarios por la burocracia estatal. Además, como se antepone la necesidad inmediata ante las de largo plazo pues hoy por hoy se dice que el guatemalteco tiene tres problemas diarios, qué va desayunar, qué va almorzar y qué va ha cenar...

Ante toda esta experiencia que se intentó exponer, esta la realidad de saber que estos procesos por lo regular no tendrán seguimiento, por muchos factores, pero son procesos que se quedan a media pues de sobra se sabe que nueve meses no son suficientes para lograr un acompañamiento real y efectivo en las comunidades cualquiera que éstas sean, y cualquiera que sean los proceso que se inicien.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES

- Si bien es cierto que el conflicto armado interno rompió redes sociales, arrasó con la vida comunitaria de las personas y las comunidades; también es cierto que este conflicto solo vino a agudizar un problema ya existente marcado por la discriminación, el racismo y la exclusión en la que aun viven las comunidades.
- Las comunidades de Rabinal, tienen una historia de organización en función de un desarrollo productivo, es decir, que todo este movimiento no es nuevo para ellos, pero se da el fenómeno de necesitar la "ayuda" de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para organizarse.
- El estado a través de las municipalidades locales utiliza la figura de los COCODES para mantener el control organizativo comunitario.
- En la mayoría de casos, los miembros de los órganos de coordinación de los COCODES, no son electos por la asamblea comunitaria, por lo que se vuelven representantes sin representatividad.
- El paternalismo y el asistencialismo de las instituciones ha hecho que los líderes comunitarios se sientan incapaces de organizarse solos, o de continuar con las formas de organización que hoy por hoy tienen o han logrado.
- La burocracia del estado, hace que se legitime la figura del líder comunitario, y esto ha ocasionado que muchos de ellos hagan uso y abuso de esta forma de "poder".

- Nuestro trabajo en algún momento también legitimó la figura del COCODE y del líder comunitario, con lo cual se colaboró con el estado para mantener el control comunitario.
- Más de 20 años de presencia en Rabinal de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones gubernamentales y los cambios en beneficio del municipio son pocos.
- Tanta insistencia con capacitaciones, talleres y reuniones hablando de organización comunitaria, ha provocado que los mismos líderes comunitarios pidan que se les apoye para constituirse en asociaciones (legales) y formar directivas que reproducen patrones occidentalistas.
- La figura de la mujer continúa invisibilizada en la mayoría de comunidades con algún tipo de organización. Solo hay una comunidad en la que todo el órgano coordinador del COCODE esta conformado solo por mujeres.

RECOMENDACIONES

- En el caso de Rabinal, cuando en la organización comunitaria se hable de conflicto armado interno y lo que provocó, también se debe mencionar lo histórico del problema que el conflicto solo agudizó.
- Que se retomen las raíces organizativas de las comunidades y se respeten para promover verdaderos movimientos organizativos.
- Como no se puede obviar la figura del COCODE, se debe aprovechar este espacio para que las comunidades retomen la voz y el poder comunitario.
- Empezar a concientizar a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones gubernamentales para que comprendan que las comunidades son capaces de organizarse, aunque eventualmente necesiten "apoyo" económico pero que no por esto ceden la capacidad.
- Las ONG'S y las OG'S deben ocuparse en "apoyar" a los buenos líderes que hay muchos, para ir relegando a los otros que hasta hoy solo se han aprovechado de sus puestos.
- Mucho del trabajo que se realiza en el EPS, responde al cumplimiento de proyectos de las instituciones, olvidándose de las necesidades reales de las comunidades.
- Evaluar a nivel de ONG'S y OG'S el trabajo para ver porque este trabajo que se da de manera aislada, no termina de mejorar las condiciones de los problemas reales de los pobladores de Rabinal.

- Apegarse más a la historia y contexto del pueblo Maya-Achí, para poder partir de esa realidad y organización de la comunidad maya.
- Fomentar la participación de la mujer, para que la organización comunitaria sea integral.

BIBLIOGRAFÍA

INFORME REMHI

(Recuperación de la Memoria Histórica)

Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado

1era Edición, Guatemala: 1998,

GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO

Comisión del Esclarecimiento Histórico

1era Edición, Guatemala: 1998.

Pág. 85

OJ K'ASLIK "ESTAMOS VIVOS"

Recuperación de la Memoria Histórica de Rabinal

Museo Comunitario Rabinal Achí

Rabinal, Guatemala: julio 2003.

Pág. 300

INFORME PRESIDENCIAL

MEMORIA DE LAS MASACRES DE RÍO NEGRO

Tecú, Jesús

Rabinal, Guatemala: 2000

Pág. 275

GENOCIDIO, COMO LA EXPRESIÓN MÁXIMA DEL RACISMO

CALDH, 2004, p. 20

ACCIÓN E IDEOLOGÍA

Martín Baró, Ignacio

Editorial UCA, onceava edición 2001, p.460

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGÍA

González Rey, Fernando Luís
Editorial Thomson, 1era. Edición, México: 2000.
p. 126

EXCLUSIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN A.L.
Gacitúa, Estanislao, Sojo Carlos
Editores FLACSO, Costa Rica: 2000.
p. 310

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
León, G. Orfelio - Montero Marisa
3era. Edición. McGraw Hill 2003.
Pág. 165

ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA
Gobierno de la República de Guatemala
Guatemala, 2002
Pág. 100

INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2003
Guatemala: una Agenda para el Desarrollo Humano, Sistema
De Naciones Unidas en Guatemala 2003 Pág. 314

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA GUERRA: TRAUMA Y TERAPIA
Martín Baró, Ignacio
Editores UCA, San Salvador: 1990
Pág. 520

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA
Gómez Jasso, Liza Yasmín; Flores Osorio, Jorge Mario
Ed. Cedet, 1ra. Edición, México: 1999;
Pág. 119.